




Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Fecha: 28-05-2024

Representante Legal
Universidad Autónoma Metropolitana
Presente

De conformidad con los artículos 26, 27 y 38 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) y 6 de su Reglamento, autorizo a la Universidad Autónoma Metropolitana por un periodo de tiempo ilimitado para adecuar el formato del soporte material de mi obra literaria que lleva por título: "Bienestar animal desde la perspectiva de los alumnos de la UAM-IZTAPALAPA", para su depósito y posterior divulgación con fines académicos y de investigación y sin fines de lucro, en cualquier medio electrónico institucional, siempre que la Universidad reconozca los derechos morales que ostento como autor, de conformidad con los artículos 18 y 21 de la LFDA.

Por lo anterior, declaro que mi obra es original, producto de mi contribución intelectual. Además, soy consciente y sabedor de que a través del *acceso abierto* en cualquier medio electrónico institucional, cuya finalidad es hacer accesible al público en general la obra literaria de la que soy autor (a), mi creación estará considerada como una divulgación previa, con todas las implicaciones que se derivan de ello. Para tal propósito, autorizo que mi obra cuente con la licencia creative commons  cuyos alcances son los siguientes:

- Dar crédito por la creación original
- Permitir que otros distribuyan, remezclen, adapten y desarrollen su trabajo.

Asimismo, relevo de toda responsabilidad a la Universidad Autónoma Metropolitana de cualquier demanda o reclamación que llegara a formular alguna persona física o moral que se considere con derecho sobre la obra, y responderé por la autoría y originalidad de la misma, con todas las consecuencias jurídicas y económicas si ésta no fuese de mi creación, por lo que me hago responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual.

Atentamente

Nombre (completo): Brenda Jazmín Medel Delgado

Firma: 

Correo electrónico: Brenderbcn@gmail.com



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA


Fecha: 28 mayo 2024

Representante Legal
Universidad Autónoma Metropolitana
Presente

De conformidad con los artículos 26, 27 y 38 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) y 6 de su Reglamento, autorizo a la Universidad Autónoma Metropolitana por un periodo de tiempo ilimitado para adecuar el formato del soporte material de mi obra literaria que lleva por título:

" Bienestar Animal desde la perspectiva de los alumnos de la UAM-Tizapalapa "

para su depósito y posterior divulgación con fines académicos y de investigación y sin fines de lucro, en cualquier medio electrónico institucional, siempre que la Universidad reconozca los derechos morales que ostento como autor, de conformidad con los artículos 18 y 21 de la LFDA.

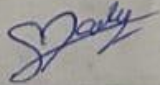
Por lo anterior, declaro que mi obra es original, producto de mi contribución intelectual. Además, soy consciente y sabedor de que a través del *acceso abierto* en cualquier medio electrónico institucional, cuya finalidad es hacer accesible al público en general la obra literaria de la que soy autor (a), mi creación estará considerada como una divulgación previa, con todas las implicaciones que se derivan de ello. Para tal propósito, autorizo que mi obra cuente con la licencia creative commons  cuyos alcances son los siguientes:

- Dar crédito por la creación original
- Permitir que otros distribuyan, remezclen, adapten y desarrollen su trabajo.

Asimismo, relevo de toda responsabilidad a la Universidad Autónoma Metropolitana de cualquier demanda o reclamación que llegara a formular alguna persona física o moral que se considere con derecho sobre la obra, y responderé por la autoría y originalidad de la misma, con todas las consecuencias jurídicas y económicas si ésta no fuese de mi creación, por lo que me hago responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual.

Atentamente

Nombre (completo): Maleny Danibet Rodríguez Acevedo

Firma (autógrafa con tinta azul): 

Correo electrónico: malerod96@gmail.com



**División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Sociología
Licenciatura en Sociología**

**Bienestar animal desde la perspectiva de
los alumnos de la UAM – Iztapalapa.**

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL
GRADO DE LICENCIADAS
EN SOCIOLOGIA
PRESENTAN

MEDEL DELGADO BRENDA JAZMÍN
MATRÍCULA 2 1 4 3 0 1 4 3 9 7
RODRÍGUEZ ACEVEDO MALENY DANIBET
MATRÍCULA 2 1 4 3 0 1 5 2 2 3



Dr. Raúl Romero Ruiz
Director

Agradecimientos

Maleny

Después de un largo camino al que creí que nunca le pondría un final. Hoy le quiero agradecer a mis Padres, quienes desde siempre han estado para apoyarme en cada paso que doy, me han guiado y motivado para llegar a cumplir cada una de las metas que me propongo, me han llenado de infinito amor y nunca me han dejado sola. A mi mejor amiga y colega Brenda, quien me acompañó a lo largo de este camino, me apoyo, y siempre confío en mí. A mi pareja, quien todos los días me recordaba y alentaba a seguir soñando, a confiar en cada uno de los pasos que doy y a no rendirme nunca. A todas mis mascotas, quienes despertaron ese gran amor por los animales, y me han hecho digna de su gran amor y lealtad. A todos los animales callejeros, por quienes tuvo razón esta tesina, y por los que lucharé hasta que tengan un destino digno y lleno de amor

Brenda

En primer lugar, quiero agradecer simbólicamente a mi sobrino, Samael, quién ya no se encuentra en este plano físico. Por brindarme la fortaleza y las agallas para no rendirme en el camino y luchar hasta el final a pesar de las adversidades que se me presenten; por enseñarme a ser fuerte y a siempre mantener una sonrisa ante la adversidad. Gracias infinitas hasta el cielo, Samael, por ser un guía en mi vida a pesar de la diferencia de edades, pues en tus breves 7 años de vida me instruíste de principio a fin en los saberes de la vida de manera inigualable. Siempre habitarás en mi memoria y caminarás a mi lado en cada paso que dé.

Gracias a ti, Maleny, por siempre estar y darme la mano cuando más lo necesité, sin ti esto no hubiera sido posible.

A mi mamá, por creer en mí y darme ánimos.

Por último, a todas y cada una de las mascotas que he tenido; me han enseñado otra forma de amor incondicional, les quiero profundamente.

A nuestro asesor el Dr Raúl Romero Ruiz

Por aceptar y apoyarnos en este proyecto, por creer en nosotras y darnos la oportunidad de culminar esta importante etapa de nuestra vida académica. Por guiarnos, instruirnos y compartirnos de su gran conocimiento. Por su tiempo, su dedicación y paciencia. Siempre le tendremos una enorme gratitud y cariño ya que sin usted esto no hubiera sido posible.

ÍNDICE	
RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1	11
Antecedentes del Bienestar Animal	11
1.1 ¿Qué es el Bienestar Animal y qué cuestiones comprende?	11
1.2 Conceptos Teóricos	16
1.3 Principales Teorías	22
1.3.2 CONSTRUCTIVISMO SOCIAL.....	22
1.3.3 CONSTRUCTIVISMO SOCIAL DESDE EL MARCO SOCIOCULTURAL	29
1.4 Principales teorías previas que tratan sobre la relación de los humanos con los animales.	33
CAPÍTULO 2	35
El Maltrato Animal en México	35
2.1 Problematización.....	35
2.2 Leyes que regulan el maltrato y bienestar animal en México	37
2.3 Tipos de Maltrato Animal.	41
2.4 Maltrato animal: antesala de la violencia social.....	44
2.5 Medios de Comunicación y Consumo.....	46
2.6 Consecuencias	47
2.7 Cuadro categorial.	49
CAPÍTULO 3	51
Desarrollo teórico- práctico del Bienestar Animal desde la perspectiva de los estudiantes de la UAM-Iztapalapa	51
3.1 Metodología empleada en el estudio de caso.	51
3.2 Análisis de la situación del problema social.	52
3.3 Matices de Priorización	60
3.4 Observación Participante.....	62
Conclusiones	69
Bibliografía:	75
Anexos	78
1. Distribución de carreras en Uam-Iztapalapa	78
2. Muestreo por cuotas.	78
Anexo 2. Libro de Códigos y cuestionario.....	79

RESUMEN

El presente trabajo de investigación consta de un análisis sociológico sobre el bienestar de los animales domésticos desde una perspectiva analítica con base en el constructivismo social y conceptos teóricos base que ayudan a entender al lector la importancia de una conciencia colectiva para con los animales. La principal razón de ser de este proyecto es evitar la reproducción de la violencia hacia los animales y crear una conciencia sobre la importancia de mantenerlos a salvo, ya que son criaturas que no pueden defenderse solas y que en algunos casos dependen completamente de nosotros los seres humanos.

El capítulo uno nos muestra antecedentes sobre lo que es el bienestar animal, cómo es que surgió este concepto y los variados subtemas que lo comprenden.

Posteriormente, en el capítulo dos se explican las leyes que actualmente regulan el maltrato y bienestar de los animales domésticos y de compañía en México, siendo la CDMX la región del país donde más se han implementado medidas que protegen a estos seres.

Y para finalizar, en el capítulo tres de este proyecto, implementamos instrumentos cuantitativos y cualitativos que nos sirvieron para poder realizar el análisis sociológico sobre el tema del bienestar animal en nuestro entorno estudiantil; Uam Iztapalapa. Al usar estos dos instrumentos fundamentales en una investigación sociológica, nos ayuda a poder llegar a mejores conclusiones en base a los resultados obtenidos en las encuestas y observación participante. Dicho esto, damos paso a comenzar el desarrollo de este trabajo.

Palabras clave: constructivismo social, bienestar animal, percepción, estudiantes

INTRODUCCIÓN

A pesar de que en la actualidad existen muchos individuos que establecen una relación con animales y mantienen un contacto directo con ellos, pocos tienen un conocimiento de cómo mantener y llevar a cabo el bienestar animal.

“En México cada año, un millón de animales aproximadamente sufre maltrato, según cálculos de organizaciones protectoras. Además de las mascotas domésticas comunes, la fauna diversa de México. No son sólo ya perros y gatos sino, de forma creciente, insectos, mamíferos, anfibios, reptiles y gran variedad de aves“. (AnimaNaturalis, 2009). Asimismo, millones de animales son mutilados, intoxicados, electrocutados, quemados, sometidos a circunstancias de extremo sufrimiento, como dolor físico, estrés, aislamiento y hacinamiento, en experimentos para probar artículos del hogar, cosméticos, etc. la mayoría producidos por la industria bélica, colegios y universidades, los cuales presentan justificaciones “científicas”.

“A lo largo del siglo XX, la relación entre el mundo y el planeta que lo sostiene ha experimentado un profundo cambio [...] se están produciendo grandes cambios no previstos en la atmósfera, en los suelos, en las aguas en las plantas y animales y en relación entre todos ellos.” (Giddens, 2006, p.837)

Hay algunas consideraciones de que el tema del maltrato animal está relacionado especialmente con cuestiones de tipo ético, ya que está generalmente admitido que no se debe hacer sufrir a los animales, por lo que en consecuencia en ocasiones se llega a considerar como un tema impracticable e innecesario.

El comportamiento ético por su parte, implica un nivel de abstracción considerable, ya que hay que reflexionar sobre las consecuencias de nuestras acciones hacia terceras personas, algunos datos neurológicos tienden a considerar que los comportamientos que de ello resultan, implican conocer la interacción de otros.

La violencia en sus diversas facetas, actualmente ha adquirido una significativa importancia social y se considera que la prevención hacia el maltrato animal ha sido sumamente escasa y se ha perdido en gran medida con el paso de los años. Sin embargo, este es un comportamiento que debería de alarmar a todos y cada uno

de nosotros ya que cada vez se presenta con mayor medida y es considerado como una de las principales preocupaciones éticas que enfrenta nuestra sociedad.

En México existen muchas asociaciones que luchan a favor de los animales, la gran parte de ellas no cuentan con el suficiente apoyo del gobierno, ni de suficientes leyes que sean promulgadas para que sean tomadas en cuenta, ni de campañas publicitarias que logren proporcionar la información adecuada respecto al tema, Lo que ocasiona que sean pocas las personas que se interesen en ello y tomen la debida conciencia respecto al problema.

El interés por el tema parte principalmente del sistema social desarrollado por Parsons, el cual consiste en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a <<obtener un óptimo de gratificación>> y cuyas relaciones con sus situaciones, están medidas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos.

“La sociología nos permite estudiar cómo se relacionan los problemas del medio ambiente con el cambio de las tendencias sociales” (Ibidem, 2006, p. 871). Por otra parte, puede ayudarnos a comprender cómo es que se distribuyen los riesgos medioambientales y cómo la distribución de tales riesgos ecológicos varía según las diferentes amenazas medioambientales, que aunque estas pueden afectar a todo el planeta, lo haría en diferentes medidas, ya que algunos países están menos preparados que otros para enfrentarse a tales manifestaciones. Asimismo, los sociólogos pueden mostrar cómo las pautas de comportamiento humano aumentan la presión sobre el medio natural.

De igual manera, en un mundo globalizado como en el que actualmente vivimos, los acontecimientos que suceden a millones de kilómetros de distancia pueden tener un gran impacto en nuestras vidas. Los sociólogos pueden y deben mostrar un interés directo por nuestra relación con la naturaleza y con el entorno físico en donde vivimos.

“Ninguna verdad me parece tan evidente como que la de que las bestias poseen pensamiento y razón, igual que los hombres [...] El perro deduce la ira de su amo a partir de su tono de voz, y prevé el castigo que va a sufrir...La inferencia que hace a partir de la impresión presente se constituye sobre la experiencia y la observación de la conjunción de objetos en los casos pasados. Igual que modificáis vosotros esa experiencia, así modifica el también su razonamiento. (Hume, 2001, p.66)

El objetivo general del presente trabajo de investigación pretende proporcionar la información para poder, entender, analizar y observar aquellas actitudes o percepciones que toman los estudiantes respecto al bienestar animal, encontrando e identificando las diferentes gradaciones que tales estudiantes consideran o no como maltrato hacia los animales, para de esta forma conocer que tanto los estudiantes están relacionados con el problema del maltrato animal, y si consideran, o no que este sea un factor de problematización social en México al cual se le debería de dar más relevancia, siendo así, cuáles serían las acciones que ellos realizarían para mostrar su inconformidad Asimismo, se busca despertar en las personas un sentimiento de empatía e interés hacia el tema del maltrato animal, para que de esa forma tomen con mayor frecuencia conciencia de sus actos y esto pueda servir para contribuir a que exista un trato ético, de respeto y de cuidado para con los animales.

Teniendo como hipótesis operativa; los motivos por los que las personas deciden o no tener mascotas influyen en el bienestar que estas le proporcionan a estas, tanto como en la conciencia que se tiene sobre la problemática del maltrato animal y la importancia que se le da a este, siendo la convivencia con los animales el principal factor influyente en la ideología de los estudiantes acerca de que los animales merecen y deben ser tratados con respeto, amor e igualdad.

Referente a ello se plantean algunas inquietudes traducidas en una pregunta de investigación; ¿Qué percepción tienen los Estudiantes de la UAM-Iztapalapa acerca del Bienestar Animal, y cómo es que este influye o no, en la problematización del Maltrato Animal, siendo así, ¿cuál es la importancia que recibe el tema del Maltrato Animal?

Esta investigación resulta de gran relevancia porque el respeto hacia el bienestar animal es un tema que hace apenas unos pocos años ha despertado interés en el mundo. Recientemente estamos empezando a considerar a los animales como algo más que solo <<cosas>> o algo más que simplemente una propiedad nuestra. Desde mediados de los setenta la literatura en torno a nuestras obligaciones sobre con los animales no ha hecho sino que crecer, con lo que la preocupación sobre el tema del maltrato animal también ha aumentado.

Aunque en la actualidad, algunos países y sociedades se encuentren cada vez más preocupados acerca de cómo se trata a los animales que forman parte de un experimento o de cómo son tratados en las granjas o zoológicos. Esto no siempre se traduce consecuentemente en cambios en una legislación cada vez más desarrollada y detallada que pueda lograr regular las relaciones del hombre con los animales.

Por otra parte, el consumo elevado de productor de origen animal así como la producción de estos, también tiene consecuencias negativas que dañan los recursos medioambientales básicos y acentúan las pautas de desigualdad global. A causa de estas inmensas desigualdades globales existentes, hay muy pocas posibilidades de que este tema llegue a ser de interés o de concientización para algunos países.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) como una institución educativa que busca estar a la vanguardia en educación e investigación, debe formar parte esencial de una cultura social, ética y moral, que brinde responsabilidad y conciencia a sus estudiantes para que estos puedan mostrar un interés directo sobre el maltrato animal ya que las cuestiones sobre las consecuencias nocivas de la actuación de los seres humanos sobre el mundo natural, ha llevado a algunas personas a actuar en beneficio de la protección de las especies animales, conservarlas, preservarlas y no agotarlas. En la actualidad existe poca información sobre el bienestar animal y por lo tanto sobre el maltrato del mismo. En ello radica la importancia en la que dicha investigación pretende contribuir.

CAPÍTULO 1

Antecedentes del Bienestar Animal

1.1 ¿Qué es el Bienestar Animal y qué cuestiones comprende?

*“El punto de partida para la popularización de la defensa de los animales lo marca la publicación del libro *Animal Liberation* del filósofo moral y actualmente profesor de Ética de Princeton, Peter Singer, auténtica biblia de los movimientos de liberación animal”. (Belasco, 2011, p.17)*

En parte, de la actividad de los grupos preocupados por los derechos de los animales, la sociedad está actualmente cada vez más preocupada acerca de cómo se trata a los animales que forman parte de un experimento y de cómo se les trata en las granjas. Esto se traduce consecuentemente en cambios en la legislación cada vez más desarrollada y detallada para regular las relaciones del hombre con los animales.

Hace no muchos años hubiera sido enormemente chocante que un ser <<racional>> pudiera ir a prisión por maltratar a un ser considerado <<irracional>>. Hoy las cosas han cambiado, podemos estar o no de acuerdo con los cambios, pero la sensibilidad social sobre este tema va en aumento, el autor considera que gracias a ello los científicos y los agricultores van a estar cada vez más en el punto de mira de los comités de ética y de los legisladores.

El problema sobre el maltrato animal tiene consideraciones de tipo ético; esta generalmente admitido que no se debe hacer sufrir a los animales, sin embargo indiscutiblemente muchas de estas cuestiones tienen que producirse a través de la ciencia y no solo de la mera reflexión, es decir, no es lo mismo que; *“yo haga sufrir*

a los animales, porque soy bueno que porque ellos tienen derecho a no sufrir”.
(Ibidem, 2011, p.22)

No siempre es bueno decidir cuáles son las acciones adecuadas para beneficiar a los animales que deseamos que cuenten con nuestra protección, algunas de estas decisiones podrán a su vez perjudicar a otros aspectos del propio bienestar, por lo que se requiere una buena evaluación de las consecuencias de las acciones que se toman y las relaciones de unas con otras.

El *bienestar animal* es una ciencia que, basándose en la etología, la zoología, la fisiología y otras ciencias, intenta averiguar cómo afectan a los animales en condiciones ambientales que se les suministran, para intentar que puedan adaptarse a ellas de la mejor forma posible. Si consideramos que el sufrimiento animal genera un problema ético, debemos averiguar cómo y cuándo sufren los animales para poder abordar el problema concretamente. Para averiguarlo debemos realizar cierto tipo de experimentos y conectar su resultado con nuestros conocimientos con las ciencias que tienen como objetivo el estudio de los seres vivos.

Hay muchas definiciones de bienestar animal pero el tema de interés general es el bienestar de los animales a nivel individual para que no sufran innecesariamente. El consejo de Bienestar de Animales de Granja (FAWC) establece que el bienestar de un animal incluye <<su estado físico y mental y [...] que el óptimo bienestar animal supone un estado de armonía física y psicológica>>. El consejo considera el bienestar de un animal en término de <<cinco libertades>>:

1. **No padecer hambre, desnutrición o sed:** Los animales tiene que tener acceso a agua fresca y una dieta que les permita estar saludables y vigorosos.
2. **No padecer incomodidad y malestar:** Proporcionar un ambiente adecuado con sombras y áreas de descanso confortables.
3. **Estar libres de dolor, lesiones y enfermedades:** Garantizar la prevención y/o el rápido tratamiento.

4. **Ser libres de expresar el comportamiento normal:** Proporcionar el suficiente espacio, las instalaciones adecuadas para que los animales puedan establecer relaciones sociales con otros miembros del grupo.
5. **Estar libres de temor y estrés:** Asegurar condiciones y tratamientos que eviten el sufrimiento mental de los animales.

Por otro lado el autor Donald Broom define; “*El bienestar es el estado del animal cuando trata de ajustarse al ambiente que lo rodea*” (Broom y Fraser, 2007), esta definición implica que el bienestar es un estado del animal, no algo que se le proporciona. (Ibidem, 2011, p.25)

El bienestar animal puede evaluarse y medirse de diversas formas. La más inmediata es observar el comportamiento del animal: si da muestras de dolor, si presenta comportamientos anormales que indiquen que está sometido a estrés, Hans Seyle lo define como un “síndrome general de adaptación” (Seyle, 1936). Una forma de evaluar el estrés rápidamente a través del comportamiento es observar si se presentan movimientos estereotipados, es decir, un comportamiento animal repetitivo que no indique ninguna función.

Diferencias entre Humanos y Animales		
	Animal	Humano
Genes	El chimpancé comparte un 99 por 100 con los humanos.	Comparte un 99 por 100 con los chimpancés.
Lenguaje	Carece de sintaxis.	Sintaxis con futuro, pasado, preguntas y referencias simbólicas, recursividad.
Crea instrumentos	No elaborado; Por ejemplo, los instrumentos elaborados por cuervos o chimpancés.	Elaborados con <<propiedades emergentes>>. Los guarda y perfecciona.
Transmisión cultural	Imitativa o por focalización de la atención, por ejemplo; como la de los pinzones a los loros.	Creativa y acumulativa. Incluye elementos simbólicos y <<consciencia del otro>>.
Arte	Carece del concepto de arte.	Arte simbólico (adornos). Arte <<gratuito>> (sin objetivos de supervivencia).
Ética	Carece de ética.	Cree que hay deberes para con los otros.
Religión	Carece de religión	Fenómeno religioso.
Altruismo	Muestra altruismo con ventaja evolutiva, por ejemplo; muchos pájaros arriesgan la vida por la descendencia.	Muestra altruismo sin ventaja evolutiva aparente, por ejemplo; cuidado de minusválidos con genes perjudiciales.

Sufrimiento	Siente dolor. No padece <<sufrimiento emocional>>, salvo tal vez los primates superiores.	Sienten dolor. Es consciente del dolor. Padece sufrimiento emocional.
Autoconciencia	No muestra signos de autoconciencia, salvo fenómenos elementales como reconocerse en un espejo (chimpancés, cetáceos, elefantes y urracas).	Sabe que va a morir. Tiene proyectos de futuro. Gobierna su vida. Asume los intereses del otro en la cooperación
Cerebro	No tiene córtex prefrontal, si lo tiene (simios superiores), está escasamente desarrollado.	Tiene un córtex prefrontal desarrollado.

Fuente tomada: Broom Donald M. (2007) "Bienestar Animal", Ed. Acribia S.A, España. (pág. 26)

Siendo así se podrá considerar que la protección animal es un acto del ser humano, mientras que el bienestar animal es una cualidad que varía en cualquier animal viviente. Algunas cuestiones importantes que incluye el bienestar de un animal son las causas potencialmente desfavorables que pueden venir de afuera del cuerpo, por ejemplo, ansiedad o causas de daño en los tejidos, o de dentro, por ejemplo, ansiedad, aburrimiento o frustración que proceden del entorno de un sistema de control. Los sistemas que responden o se preparan a estos enfrentamientos son sistemas y medios inmunitarios que tienen control sobre la estabilidad mental y física (*Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias, 2011*)

Según Broom el **Bienestar** de un animal es el estado que presenta en relación a sus intentos para enfrentarse al medio ambiente esto incluye la salud y todas las necesidades que aseguren la misma. El bienestar es una característica de un animal en un tiempo determinado y este estado puede evaluarse. Es por eso que se dice que el bienestar variara en una escala desde muy bueno a muy malo. El autor en este apartado se refiere a como el individuo experimenta o vive la vida, algunos otros autores como Duncan y Petherick (1991) ponen énfasis únicamente en los sentimientos cuando definen el bienestar.

Sin embargo, para entender algunas cuestiones ya planteadas del bienestar animal es importante abordar y entender algunos conceptos claves que influyen significativamente en tal bienestar, algunos de ellos son utilizados y manejados actualmente.

La **Salud**, al igual que el bienestar puede calificarse como buena o mala y varia en una amplia gama, hace referencia a los sistemas del cuerpo incluyendo los

cerebrales. Todo esto esta englobado dentro del más amplio término de bienestar, y por eso, según este enfoque la salud es una parte del bienestar. Este punto de vista del autor está ganando adeptos entre los científicos veterinarios pero sin embargo hay algunos que no lo aceptan.

Por otra parte **El Estrés**, se refiere a una situación en la que el animal se ve sometido a un efecto negativo bien potencial o real de su medio ambiente, sin embargo, el uso del término a menudo es confuso ya que se utiliza también para significar otras cosas distintas como; un cambio en el medio ambiente que afecta al organismo, el proceso que afecta al organismo o las consecuencias de los efectos en el organismo. Si a todos los impactos del medio ambiente en un organismo se les llama estrés, entonces el término carece de valor. (Broom, 2007, p.7)

El **entorno de un animal** se considera adecuado si se le permite satisfacer sus necesidades. Los animales tienen una variedad de sistemas funcionales que controlan la temperatura corporal, el estado nutricional, las interacciones sociales, etc. (Broom, 1981). A la vez estos sistemas funcionales permiten al individuo controlar sus interacciones con el entorno y por lo tanto mantener cada aspecto de su estado dentro de un campo aceptable. Es importante mencionar, que la asignación de tiempo y recursos a diferentes actividades fisiológicas o conductuales, bien dentro de un sistema funcional o entre sistemas, se controla por **mecanismos de motivación**.

El espacio reducido limita la posibilidad de movimiento y actividad y puede interferir con las interacciones sociales normales que incluyen la posibilidad de apartarse de otros animales. Todos los animales incluyendo los seres humanos, necesitan la posibilidad de guardar una distancia mínima de los otros cuando lo deseen. Esta distancia se conoce como *espacio individual o social*. Si esta distancia mínima es sobrepasada, el animal atacará o se escapará. (Broom, 2007, p.37)

Por otro lado **Una necesidad** puede por lo tanto ser definida como un requisito, que es parte de la biología básica de un animal, para obtener un recurso en particular o responder a un entorno en concreto o a un estímulo corporal, pero también hay otras

necesidades que conllevan actos cuya función es obtener un objetivo, por ejemplo, a lo mejor el animal necesita comportarse de determinada manera y si no lo hace, esto puede afectarle gravemente incluso en presencia del verdadero objetivo de la actividad, asimismo hay necesidades debidas a causas concretas como la falta de agua o de calor (*Broom, 2007, p. 8*).

Cuando las necesidades de un animal no se satisfacen, su bienestar será peor que cuando sus necesidades estén satisfechas. La malnutrición, las lesiones y las enfermedades son signos evidentes de deficiencia en el bienestar. En estos últimos años se ha ampliado la investigación de distintos aspectos del bienestar animal y se han desarrollado más métodos para evaluar el bienestar animal.

1.2 Conceptos Teóricos

A lo largo de toda la investigación se hizo uso de términos que proporcionaron un sistema coordinado y coherente de proposiciones y postulados, que permitieron obtener una visión completa del sistema teórico y del conocimiento analítico que se desarrolló sobre el tema. Es de real importancia que dichos conceptos queden bien definidos y precisos para evitar posibles confusiones o desasosiegos sobre la investigación.

- **Animal:**

Según Georges Chapouthier, *“un ser con facetas innombrables, compañero de ruta, amigo o adversario de la especie humana desde sus orígenes, asociado en nuestra mente tanto a alegrías como temores, a utilizaciones triviales y a concepciones sagradas. Comparte con nosotros nuestro ámbito terrestre, pero que, a diferencia de las piedras y las plantas lo recorre...como lo hacemos nosotros mismos. Es fundamentalmente un ser vivo que se mueve”*. (*Chapouthier, 2006, p.5*)

La definición que el autor maneja nos parece muy concreta y coincidimos con ella, aunque no en su totalidad, ya que desde nuestra apreciación agregaríamos que además de ser *fundamentalmente un ser vivo que se mueve*, es un ser sensible que siente y que puede llegar a desarrollar capacidades muy similares a las de los seres humanos.

Por su parte el autor Immanuel Kant (1724-1804) que ocupa un lugar peculiar dentro de la filosofía de los animales, en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, considera que los animales son meras <<cosas>>, completamente diferentes de los seres racionales, y por tanto pueden ser utilizadas como medios, mientras que los humanos tenemos autonomía, interés, somos dueños de nuestro destino, y por tanto cada humano <<existe como fin en sí mismo y no solo como medio para usos de voluntad. (Belasco, 2011, p.134)

- **Animales domésticos/mascotas:**

“Todos aquellos que interactúan con el hombre. Se distinguen los <<de compañía>> como el perro o el gato, los <<de trabajo>>, como el buey o el caballo de labranza, y los <<de ganadería>> o <<de renta>>, que se crían para su consumo.” (Chapouthier, 2006, pp.13-14)

“por mascota se entiende cualquier animal que tiene el hombre, en concreto en su casa, para disfrute propio y compañía” (Ibidem, 2007, p.101)

Excluidos de esta definición están, por ejemplo, los animales destinados a la producción de comida, lana, cuero, o piel o para otros fines agrícolas, los destinados a los zoológicos y los destinados a la experimentación y otros fines científicos. Por otro lado, no coincidimos en la forma en la que el autor categoriza a los animales, puesto que esto puede prestarse a una discriminación animal, que permita elegir que animales merecen más respeto, cuidado, bienestar, y valoración que otros. Lo antes descrito es mejor conocido como *especismo*.

- **Maltrato Animal:**

Comprende una gama de comportamientos que causan dolor innecesario, sufrimiento o estrés al animal, que van desde la negligencia en los cuidados básicos hasta el asesinato malicioso e intencional. Se catalogan en maltratos directos o indirectos. Dentro de los maltratos directos se catalogan los asesinatos maliciosos del animal, por otra parte, los indirectos se catalogan por negligencia de los

cuidados básicos que el animal necesita, provisión de alimentos, de refugio y de una atención veterinaria adecuada que proporcionen el **bienestar animal**.

Por otra parte Mérida y Sentana (2006) señalan que es indispensablemente ético para evitar el maltrato del animal las siguientes condiciones:

- Los animales deben tener la cantidad suficiente de alimento y agua para cubrir sus necesidades, con la periodicidad adecuada.
- Los animales no deberían sufrir malestar físico, por lo que se les debe de proporcionar un ambiente adecuado, refugio, y un área confortable de descanso.
- Los animales no deben sufrir heridas ni enfermedades.
- Los animales deben tener libertad para expresar su comportamiento normal y esencial en función de la especie, sexo y edad. Para ello se les debe proporcionar el suficiente espacio y compañía.

El **Sufrimiento** implica una auto consciencia de estar padeciendo que no es necesaria para padecer dolor, el sufrimiento emocional puede ser notoriamente peor que el físico. En animales el comportamiento de dolor se produce mediante un mecanismo automático estímulo-respuesta.

- **Concepto de actitud desde la Psicología Social:**

La actitud desde la Psicología Social según León Mann: *“Implica estar listo a responder de un modo dado a un determinado objeto social”* (1972, p. 22). Es decir, una actitud supone una predisposición para acercarse o evitar un objeto social determinado.

Las actitudes presentan un tema básico en la Psicología Social, ya que estas constituyen un determinante de primera instancia en la orientación del individuo con respecto a su medio social y físico. La actitud de un individuo frente a su medio, refleja la manera en que permite la exteriorización de sus pensamientos o

percepciones con respecto de ellos. Gordon Allport, define el concepto de actitud como:

“Un estado mental y nervioso de disposición, organizado a través de la experiencia, que ejerce una influencia directriz o dinámica sobre la respuesta del individuo a toda clase de objetos y situaciones a que se enfrenta” (1935, p.197).

Las actitudes de un individuo reflejan su valoración positiva o negativa, sus sentimientos y su experiencia, en pro o en contra, con respecto de determinados objetos sociales. Una actitud nunca se forma aisladamente, ya que ésta es un proceso complejo que involucra las creencias, los sentimientos y las acciones. La presencia de una actitud prepara al individuo para cierta reacción.

Componentes de la actitud: La actitud de un individuo corresponde a tres componentes principales de la misma, ellos son: el componente **cognitivo**; **afectivo**; y **conductual**.

El **cognitivo** está referido a lo que se denomina como las percepciones del individuo, es decir las ideas de los mismos.

Por otro lado el componente **afectivo** de una actitud, se refiere a los sentimientos de los individuos con respecto al objeto. Está compuesto por las emociones y sentimientos que despierta en el individuo.

Y por último el componente **conductual** está referido a la reacción del individuo, con respecto al objeto; la evaluación positiva o negativa del objeto. La conducta que tomará con respecto de la evaluación del objeto. Incluye toda inclinación a actuar de una manera determinada ante el objeto de dicha actitud. Cada uno de los tres componentes de una actitud puede variar por su *valencia* y por el grado de su *multiplicidad*. La *valencia* se refiere al grado de favorabilidad o des-favorabilidad con respecto al objeto de una actitud. Por otro lado la *multiplicidad* está referida a la variación en el número y en la clase de los elementos que integran los componentes.

- **Percepción:**

Es una palabra latina; significa “mirar a través”. Supone la capacidad de los sujetos de captar a través de sus órganos sensoriales, su medio o entorno social de manera personal. Es la búsqueda de información que los sujetos buscan en uno o varios objetos del todo. “En ese proceso intervienen componentes receptores y componentes efectores, motores” (Panofsky, 1968, p.31).

“La percepción depende de la ordenación, clasificación y elaboración de sistemas de categorías con los que se comparan los estímulos que el sujeto recibe, pues conforman los referentes perceptuales a través de los cuales se identifican las nuevas experiencias sensoriales transformándolas en eventos reconocibles y comprensibles dentro de la concepción colectiva de la realidad”. (Vargas, 1994, p.47).

Según la teoría de Luhman. Partiendo ciertamente de una caracterización de los sistemas psíquicos; la percepción es definida de acuerdo con una temporalidad que difiere del tiempo secuencial de los sistemas sociales. Es decir, se trata de un presente de lo simultáneo. En este contexto, argumentamos que el nexo conciencia-cuerpo obliga a introducir en el ámbito del sentido la problematización del espacio.

- **Conciencia:**

La conciencia moral consiste en el conocimiento que tenemos o debemos tener, las normas o reglas morales; es la facultad que nos permite darnos cuenta si nuestra conducta moral es o no es valiosa. Existen dos posiciones fundamentales que explican la naturaleza de la conciencia moral: la innatista y la empírica

La posición innatista afirma que la conciencia nace del individuo, es una capacidad propia de la naturaleza del humano. Se afirma, por ejemplo, que la capacidad para juzgar lo bueno y lo malo de una conducta, es un producto propio de la razón humana, la misma que descubre a priori el sentido del bien y del mal.

La posición empírica sostiene que la conciencia moral es resultado de la experiencia, es decir de las exigencias o mandatos de la familia, de la educación o

del medio sociocultural en general, por lo que, las ideas morales son de naturaleza social, están determinadas por las condiciones materiales de existencia.

Clases de conciencia:

La conciencia del individuo abarca la totalidad de nuestro “yo”, la misma que nos permite darnos cuenta de nuestra propia existencia, como entidades individuales y de existencia de las otras personas y del mundo material que nos rodea, como algo fuera de nuestro yo. En cambio la conciencia moral es consciente de los valores éticos, es decir conocimientos de lo que se debe hacer y de lo que no se debe hacer, y en esta forma poder diferenciar lo bueno y lo malo.

La conducta obligatoria; es una conducta conforme al deber, es decir, el individuo se haya obligado a comportarse de acuerdo a una regla o norma de acción y a evitar los actos prohibidos por ella. La obligatoriedad impone deberes al sujeto. Toda norma establece un deber. El carácter social de la obligación moral, viene dado por las siguientes: en primer lugar existe obligatoriedad moral para un individuo cuando sus decisiones y actos afectan a los demás, a la sociedad entera; en segundo lugar, lo obligatorio de un acto no es algo que el individuo establece, sino que lo encuentra ya establecido.

El deber moral; es la obligación moral que afecta a cada persona y se fundamenta en obrar según los principios de la moral, la justicia o a su propia conciencia. En ética, el deber es comúnmente asociado con conciencia, razón, rectitud, ley, moral y virtud.

La conciencia psicológica es darse cuenta de la presencia de sí mismo; de las cosas y los hechos que se encuentran fuera del yo, y de la reflexión resultante de los propios actos y de las realidades existentes en el mundo que le rodea. De este aspecto psicológico resulta la concientización. Mediante procesos de enseñanza o de sensibilización, las personas se dan cuenta de lo que acontece en el mundo natural y social.

1.3 Principales Teorías

1.3.2 Constructivismo social

Desde la perspectiva del constructivismo social, entendemos que existen dos términos importantes que vale la pena rescatar para nuestro análisis desde una perspectiva sociológica: *realidad* y *conocimiento*. Entendiendo así como *realidad* una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición y el conocimiento como la certidumbre de que los fenómenos son reales y de que poseen características específicas. (Berger & Luckman, 1986, p. 11)

Para el tema que nos compete, es importante hacer énfasis en que esta teoría sociológica diferencia las realidades y conocimientos dependiendo del contexto y sociedad en la que desarrolla, por lo que planteamos específicamente el enfoque sobre la perspectiva de los estudiantes de la UAM Iztapalapa y desde su percepción de la problemática, así como la realidad que vivimos actualmente en México con respecto al tema. En distintas culturas y sociedades el maltrato animal y su bienestar no son considerados temas de importancia. Actualmente en México se han implementado políticas públicas y leyes que prohíben el maltrato animal, por lo que desde nuestra realidad social como mexicanos, se está desarrollando esa conciencia ambiental con respecto a la vida de otros seres no humanos y su derecho a vivirla con dignidad, siendo el caso en específico los animales domésticos.

Desde nuestra perspectiva, la realidad y conocimiento que estamos adquiriendo como sociedad con respecto al bienestar animal se está modificando gracias a esta conciencia como sociedad y la preocupación por los animales.

En la *vida cotidiana*, tenemos ciertas conductas que nos definen como sociedad, esto es considerable porque a partir de la cotidianidad podemos percibir una realidad social: *“La vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por*

los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente.”
(Ibidem, 1968, p. 34)

Parte de la *vida cotidiana* en una sociedad, está comprendida por *pensamientos* y *acciones* que caracterizan a esta misma, por lo que no solo es suficiente con la interpretación de determinada sociedad, sino que también comprender cómo es que esta se desarrolla a partir de su subjetividad y lo fáctico en comunidad; la forma en que se relacionan y crean su realidad para así darle un valor y significado.

Para poder entender la vida cotidiana desde una perspectiva sociológica, los autores siguen que el método más adecuado es el análisis fenomenológico, entendiendo este como una herramienta empírica y descriptiva: *“El análisis fenomenológico de la vida cotidiana, o más bien de la experiencia subjetiva de la vida cotidiana, es un freno contra todas las hipótesis causales o genéticas, así como contra las aseveraciones acerca de la situación ontológica de los fenómenos analizados”* (Ibidem, 1968, p. 35)

Los autores explican que tomar el análisis fenomenológico (que es asunto filosófico) se sirve para comprender y construir el análisis sociológico el cual es su finalidad, pero no se puede aislar del todo de la filosofía, por lo que el análisis fenomenológicos nos ayuda a comprender la intersubjetividad del sentido común y de ahí partir y edificar lo meramente sociológico que es lo que nos compete. Por lo que la fenomenología es una herramienta para esto.

Un concepto fundamental de comprender en la teoría del constructivismo social de Berger y Luckman es el de *conciencia*, comprendiéndola como algo intencional para el ser humano. En lo subjetivo y en lo fáctico, la conciencia existe de igual manera, enfatizando su carácter meramente intencional para su análisis sociológico.

Dado que la conciencia es parte sustancial de la vida cotidiana, ya que esta nos permite discernir de nuestro entorno, de lo que es o no real o importante, conviene advertir de que existen diferentes realidades al mismo tiempo pero dependiendo de

la importancia que le demos o de nuestro contexto, es como podemos diferenciarlas y priorizarlas.

Berger y Luckman señalan que existe una realidad suprema que se interpone a las múltiples existentes, y esta es la *realidad de la vida cotidiana*. (*Ibidem*, 1968, p.37) Esta realidad es capaz de sobreponerse de forma hegemónica en la sociedad.

Conectando esto con el tema que nos compete, podemos notar que en la actualidad se está implementando una nueva realidad en la que se intenta incluir a seres no humanos como parte importante de nuestra vida cotidiana, es el caso de los animales domésticos, a lo largo de la historia, no se había visto como ahora en el caso de México, la importancia de nuestras mascotas en nuestra día a día, a tal grado de protegerlos de forma legítima y sustentándolo en leyes por medio de lucha social que nos han permitido como sociedad hacerlos parte importante de nuestra realidad y conformándolos dentro de nuestra conciencia y vida cotidiana. Puede que a pesar de esto, muchas personas aún no se sientan listas ni conscientes para poder incluir a un animal como parte de su vida y dándole el debido respeto que se merece, por lo que por deducción podríamos pensar que dentro de nuestra realidad aún no se encuentra esa importancia por cambiar la forma de pensar el mundo porque como sociedad el cuidado y bienestar de los animales aún no es parte de la realidad de la vida cotidiana, que es la que finalmente predomina.

Las políticas que ahora protegen a los animales a nivel nacional, nos dan un panorama de cómo es que ya se está implementando esta conciencia colectiva para con los animales, al momento de tener leyes que respalden a estos seres, podemos aseverar que la subjetividad colectiva y realidad cotidiana efectivamente está cambiando y se ha modificado en estos últimos años con la Ley General de la vida silvestre y la Ley del bienestar animal de la que hablaremos más adelante.

Citando a Berger y Luckman: *“La realidad de la vida cotidiana se organiza al rededor del “aquí” de mi cuerpo y el “ahora” de mi presente. Este “aquí y ahora” es el foco de la atención que presto a la realidad de la vida cotidiana. Lo que “aquí y ahora” se me presenta en la vida cotidiana es lo realissimum de mi conciencia. Sin embargo,*

la realidad de la vida cotidiana no se agota por estas presencias inmediatas, sino que abarca fenómenos que no están presentes “aquí y ahora”. Esto significa que yo experimento la vida cotidiana en grados diferentes de proximidad y alejamiento, tanto espacial como temporal.” (Ibidem, 1968, p.37)

Ciertamente el objetivo y lo ideal para nosotras es que el interés en este tema sea más allá de lo académico y de las aulas escolares, que sea algo significativo a nivel nacional, y no dudamos de que lo sea, pero por lo pronto en nuestro círculo académico tenemos la intención de averiguar si encontramos sintonía con el tema por parte de nuestros compañeros y así de esta forma darnos cuenta de cómo es que dentro de su *realidad de la vida cotidiana* y desde la perspectiva de constructivismo social podamos reflexionar acerca de este asunto y relacionarlo con esta teoría sociológica desde la que estamos poniendo nuestra mirada sociológica.

Retomando la teoría, existe una diferencia entre la realidad hegemónica a la realidad individual, estas se relacionan entre sí, ya que la realidad de la vida cotidiana que es la que se superpone, es la realidad de la mayoría para con la sociedad: *“La actitud natural es la actitud de la conciencia del sentido común, precisamente porque se refiere a un mundo que es común a muchos hombres.” (Ibidem, 1968, p.38).* Entendiendo como sentido común algo que compartimos los individuos en una determinada sociedad en la vida cotidiana.

A partir de que como persona en mi “aquí y ahora” se implemente en mi pensamiento algún factor que como individuo me interese como parte de mi realidad, y de esta manera ese interés se vaya externado, es como se descubre que distintas personas pueden compartir esta visión y comenzar a perpetrarla de tal forma que se convierta en parte de nuestra *realidad de la vida cotidiana*. En el caso de los animales domésticos, la importancia que le hemos dado como parte de nuestro círculo familiar y nuestro entorno habitual, es lo que nos hace incluirlos dentro de esta dinámica social y que nos permite considerarlos como parte de nuestra cotidianidad como sociedad; *“Mi “aquí” es su “allí”. Mi “ahora” no se superpone del todo con el de ellos. (...) A pesar de eso, sé que vivo con ellos en un mundo que nos es común. Y lo que es de suma importancia, sé que hay una*

correspondencia continua entre mis significados y sus significados en este mundo, que compartimos un sentido común de la realidad de este.” (Ibidem, 1968, p.39)

Siguiendo esta línea de pensamiento, entendemos por *sentido común*, algo que es habitual a la mayoría de las personas en sus entornos y culturas, por lo que se tiene una conciencia de esto y es compartida.

Desde el momento en que mi realidad establecida se convierte en un problema, es como se va insertando un nuevo factor que altera la realidad cotidiana. Esto quiere decir que, normalmente estamos acostumbrados a lo que ya está dado por hecho, a lo que nos es común y algo que difícilmente se puede cuestionar, como un axioma; pero al momento de alterar esto que nos es común con algo que rompe con nuestro esquema de pensamiento ordinario, algo de lo que no tenemos tanto conocimiento pero que evidentemente existe, es como comenzamos a insertar en nuestra realidad *problemas* que nos obligan a modificar nuestra rutina. Como indican los autores antes mencionados; “(...) *la realidad de la vida cotidiana busca integrar el sector problemático, dentro de lo que ya es no problemático. (...) No obstante, habré de encararlo como problema, antes de reintegrarlo sencillamente dentro del sector no problemático de la vida cotidiana.*” (Ibidem, 1968, p.40)

Entonces, podemos entender lo antes expuesto como esa dificultad que tenemos como seres humanos a aceptar los cambios o a integrar en nuestra vida otro tipo de formas de verla a lo ya común o conocido. Es por eso que cuando se nos presenta un acontecimiento al que no estamos familiarizados, nos cuesta trabajo entender o aceptar que en efecto es un problema. También puede pasar que sea algo con lo que simplemente no podamos convivir o aceptar y es aquí cuando las cosas se dificultan, porque ya estamos hablando de otra realidad completamente ajena a mi entorno cotidiano.

De esta forma, tenemos la necesidad nosotras como sociólogas, averiguar si dentro de la subjetividad de los estudiantes de nuestra universidad está incluido el problema del bienestar animal para así poderlo considerar como algo que es parte de nuestra realidad cotidiana y a partir de ellos poder hacer conciencia de que

evidentemente ya forma parte de nuestro entorno como un problema que existe y se tiene que resolver de manera urgente, es por eso que esta teoría nos ayuda analizar desde la perspectiva sociológica el comportamiento de nuestro objeto de estudio, su conciencia, y la posible contribución que se pueda hacer para con los animales como parte importante de nuestro día a día, buscando así un mejor trato para estos y obteniendo mayor bienestar para ellos.

En cuanto a la interacción que tenemos unos con otro por necesidad social, es importante rescatar que esto se presenta también (ciertamente) en la vida cotidiana, las *interacciones cara a cara*; son de suma importancia porque este tipo de interacción es la que nos acerca más a la subjetividad del otro y la que nos permite organizarnos como sociedad, es de ahí de donde parte el conocimiento del otro y surgen cosas más grandes. En este caso específico, podrían ser manifestaciones o reuniones que nos ayuden a expandir la problemática del maltrato animal y así poder relacionarnos más con personas a las que les interese el tema y lograr un cambio por lo menos intersubjetivo, que no es menos importante ya que de este pueden surgir grandes cosas; por ello la importancia de crear relaciones cara a cara de forma directa: “En las situaciones “cara a cara” tengo evidencia directa de mis semejantes, de sus actos, de sus atributos, etc.” (*Ibidem*, 1968, p.48)

En nuestra vida cotidiana existe un basto número de interacciones que forman parte de nuestra *estructura social*, en la actualidad puede que se hayan introducido la interacción a partir de las redes sociales y la tecnología, este tipo de interacciones también son de importancia porque hacen que la información se difunda y encontremos a más personas que compartan nuestra visión del mundo, la interacción cara a cara sí es importante y lo seguirá siendo, pero eso no desmerita las nuevas formas de interacción que encontramos en la actualidad y que nos auxilian a ensanchar muchos problemas que anteriormente no serían ni siquiera considerados como importantes, es el caso del bienestar animal. Podríamos decir que en la actualidad vamos más allá de la interacción cara a cara, lo que no significa que se esté perdiendo o que sea menos irrelevante. A partir de esto podemos explicar la forma en la que como sociedad interactuamos con los otros, ya sean

semejantes o animales, también desde el lenguaje y el conocimiento que son otro tipo de interacción y que forman parte de nuestra vida cotidiana: *“La expresividad humana es capaz de objetivarse, o sea, se manifiesta en productos de la actividad humana, que están al alcance tanto de sus productores como de los otros hombres por ser elementos de un mundo común. Dichas objeciones sirven como índices más o menos duraderos de los procesos subjetivos de quienes los producen, lo que permite que su disponibilidad se extienda más allá de la situación “cara a cara” en la que pueden aprehenderse directamente.”(Ibidem, 1968, p.50)*

Dicho esto, vale la pena concentrar nuestra atención en bastas formar de interacción con las cuales nos desenvolvemos cotidianamente, en este caso en concreto, sobre nuestra interacción con los animales y su bienestar. La *objetivación* de las cosas está presente en todos lados, gracias a esta podemos notar ciertos comportamientos e intenciones de las personas y así poder acceder a su subjetividad. También se menciona a los signos, de los cuales queremos rescatar solo el lenguaje, ya que este es el medio por el cual nos comunicamos de una forma más objetiva con el otro: *“La vida cotidiana, por sobre todo, es vida con el lenguaje que comparto con mis semejantes y por medio de él. Por lo tanto, la comprensión del lenguaje es esencial para cualquier comprensión de la realidad de la vida cotidiana.”(Ibidem, 1968, p.53)*

El lenguaje es un medio por el cual nosotros como seres humanos podemos objetivar nuestras ideas y pensamientos en la vida cotidiana, es la herramienta con la cual podemos lograr dar a conocer a más personas nuestra subjetividad y realizar cambios en la realidad del sentido común de la vida cotidiana: *“Como sistema de signos, el lenguaje posee la cualidad de la objetividad. El lenguaje se me presenta como una facticidad externa a mí mismo y su efecto sobre mí es coercitivo.” (Ibidem, 1968, p.55)*

Así pues, el lenguaje es una forma de interacción importante ya que está lleno de significados mismos que nos pueden ayudar a comprender la problemática que hemos estado planteando a lo largo de este escrito.

Ya para finalizar ese apartado pero no menos importantes, podemos entender que las *estructuras de la vida cotidiana* se basan en intereses, esto significa que hay cierta relevancia en ciertas cosas, priorizamos determinados problemas por sobre otros, por lo que es de cierta forma importante priorizar problemas que nos atañen como sociedad, he allí la importancia del tema del que trata esta tesina, ya que a partir de esto podemos identificar qué tan importante es este tema para nuestros compañeros y a partir de ahí, sembrar una semilla dentro de los mismos para que este tema del maltrato animal pueda llegar a ser un asunto que nos competa cada vez a más personas. La finalidad es acercar a más personas a esta realidad que nos atañe como sociedad, ya que nosotras la consideramos de suma importancia en la actualidad.

1.3.3 Constructivismo social desde el marco sociocultural

Dado que en los últimos años ha incrementado el interés por el tema del maltrato animal y como la influencia de nuestras acciones impactan sobre su bienestar. Es importante destacar que desde la visión del constructivismo social se enfatiza la naturaleza colaborativa del aprendizaje y la importancia del contexto cultural y social.

Si bien, el constructivismo social es una teoría que se enfoca en cómo las personas construyen su realidad a través de la interacción social y la comunicación. Por otro lado, el bienestar animal se refiere al *“estado de completa salud mental y física, donde el animal está en perfecta armonía con el ambiente que le rodea, es decir, el individuo se adapta con éxito a su entorno, con un coste biológico mínimo y sostenible dentro de su homeostasis. En esta definición ya se engloba no solo la salud física, sino un estado de bienestar general en el cual el individuo está en equilibrio con el medio...”* (Broom, 1986p.139)

Siendo así, para el desarrollo de este tema el constructivismo social nos va a ayudar a explicar cómo ciertas actitudes culturales que poseemos los seres humanos, pueden influir en las políticas y prácticas relacionadas con el bienestar animal, ya

que gran parte de la medición con la que se evalúa el bienestar de los animales, parte de las percepciones humanas.

Por otra parte, para el desarrollo de este estudio, consideramos que aunque existen distintos fundamentos teóricos sobre el constructivismo social; la propuesta de Vygotsky, psicólogo con formación humanista y bagaje cultural, también nos ayudará a explicar cómo es que el desarrollo cultural de los humanos, puede derivar en el bienestar animal.

La teoría de dicho autor, abarca una concepción del desarrollo cultural del ser humano por medio del uso de instrumentos externos, utilizados por los mismos individuos para inferir en la naturaleza, 30**ídem**30**riza**, y consecuentemente provocando cambios en los mismos individuos. (*Lucci, 2002, p.140*) El principal instrumento para el autor, era el lenguaje, considerado como instrumento del pensamiento.

Los intereses de Vygotsky por la psicología tiene su origen en la preocupación por la génesis de la cultura. Al entender que el hombre es el constructor de la cultura. (*Ibidem, 2002, p.4*) Él se opone a la psicología clásica que, según su visión, no daba respuesta adecuadamente a los procesos de individualización y a los mecanismos psicológicos que los generan.

Por lo cual, propuso una nueva psicología que basada en el método y los principios del materialismo dialéctico, comprendía el aspecto cognitivo a partir de la descripción y explicación de las funciones psicológicas superiores, que, en su visión, estaban histórica y culturalmente determinadas. Es decir, propone una teoría marxista del funcionamiento intelectual humano que incluye tanto la identificación de los mecanismos cerebrales subyacentes a la formación y desarrollo de las funciones psicológicas, como la especificación del contexto social en que ocurrió tal desarrollo. (*Ibidem, 2002, p.5*)

Dentro de su teoría es importante destacar algunos de sus objetivos;

- 1) el hombre es un ser histórico-social o, más concretamente, un ser históricocultural; el hombre es moldeado por la cultura que él mismo crea;
- c) la actividad mental es exclusivamente humana y es resultante del aprendizaje social, de la interiorización de la cultura y de las relaciones sociales;
- e) el desarrollo mental es, esencialmente, un proceso sociogenético;
- j) el proceso de interiorización de las funciones psicológicas superiores es histórico, y las estructuras de percepción, la atención voluntaria, la memoria, las emociones, el pensamiento, el lenguaje, la resolución de problemas y el comportamiento asumen diferentes formas, de acuerdo con el contexto histórico de la cultura;
- h) el lenguaje comprende varias formas de expresión: oral, gestual, escritura, artística, musical y matemática;
- k) la cultura es interiorizada bajo la forma de sistemas neurofísicos que constituyen parte de las actividades fisiológicas del cerebro, las cuales permiten la formación y el desarrollo de los procesos mentales superiores. (*ibidem*, 2002, p.5)

Es importante destacar que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 69.8% de los hogares en México, 7 de cada 10. (INEGI, 2023) Cuenta con algún tipo de mascota con la cual convive diariamente, dentro de su contexto social. Por lo cual, según Belasco (1998), la imagen que los humanos tienen de los animales influye decisivamente en el trato que se les da.

Es cierto que el entorno social en el que nos desarrollamos los seres humanos es un factor sumamente importante para la construcción de la cultura. Pues este mismo

nos hace involucrarnos y relacionarnos con otros humanos, en un conjunto de normas, valores, creencias, hábitos, actitudes y costumbres, dentro de un determinado espacio. Como lo puede ser la Universidad. Este entorno social, donde pasamos gran parte de nuestra vida, puede influir en el trato que le dan los estudiantes a los animales.

La universidad como institución educativa, puede facilitar el acceso a la información, la educación y la concienciación sobre el cuidado y la protección de los animales, así como las consecuencias que pueden derivar el maltrato animal. Los estudiantes universitarios que diariamente interactúan en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, pueden fomentar o desalentar el respeto y la empatía hacia el bienestar animal, dependiendo de los valores con los que hayan sido educados en su ámbito familiar, las creencias con las que hayan crecido, las costumbres que todos los días practiquen, o bien, de cómo perciban y valoren los derechos, necesidades y sentimientos de los animales.

También es importante mencionar que el entorno universitario en el que los estudiantes interactúan puede generar o reducir el estrés, la ansiedad, la frustración, etc., lo que puede afectar el estado emocional y la disposición a relacionarse con los animales de forma positiva o negativa.

Por otro lado, los grandes cambios económicos, sociales y culturales a los que los estudiantes están sometidos constantemente, han condicionado en gran medida la situación del bienestar animal, pues la ha hecho dura y exigente, ya que los seres humanos los hemos obligado en gran parte a modificar sus capacidades fisiológicas, de conducta y adaptación, a un ambiente muy alejado a su medio natural.

Si bien, muchas veces se ha hablado del bienestar animal como un tema de tipo moral, el contexto social y cultural con el que interactúa cada individuo, impide que se pueda llevar a cabo una generalización, de modo global, del respeto hacia los

animales. Ya que, por ejemplo, aquellas personas que no puedan acudir a la universidad, pueden verse limitadas a interactuar con los estudiantes, o a tener acceso a la información que la universidad brinde, y esto tenga como resultado practicar el maltrato animal.

Por lo tanto, podemos decir que el entorno social en el que los humanos nos desarrollamos, puede tener un impacto significativo en el trato a los animales y en la perspectiva que desarrollamos sobre el bienestar animal. Es importante que sea tomado en cuenta al diseñar e implementar estrategias para evitar el maltrato animal.

1.4 Principales teorías previas que tratan sobre la relación de los humanos con los animales.

1. **Teoría del deber indirecto para con los animales:** es la teoría que considera que nuestras obligaciones con los animales derivan de nuestra naturaleza humana. Por ejemplo; es un deber moral evitar la crueldad con los animales, pero porque esta es una característica humana, no porque los animales tengan derecho a no ser maltratados. Es probablemente la postura más popular hoy día.
2. **Utilitarismo:** Según esta teoría debemos maximizar el placer y minimizar el sufrimiento, y este es el objeto de la ética. Dado que los animales sufren, hay que intentar evitar que esto suceda.
3. **Dentologismo:** Es la teoría de que los animales tienen derechos, y que estos derechos hay que protegerlos, como ocurre con los derechos humanos.
4. **Contractualismo:** Es la teoría de que las obligaciones para con los animales derivan de un pacto social. La forma en la que se llega a este pacto es un tanto peculiar.

A estas teorías, Adela Cortiña, una profesora de la Universidad de Valencia en España, añade la **teoría del enfoque de las capacidades y su propia teoría del reconocimiento recíproco**. La primera se basa en que los animales tienen

capacidades para poder llevar una vida con un bienestar adecuado y es nuestro deber facilitárselo para que puedan tener éxito en sus propósitos. La teoría del reconocimiento recíproco pretende evitar la crueldad con los animales reconociendo el daño que se les hace al ser crueles con ellos pero sin otórgales derechos (Belasco, 2011, p. 80). Sin embargo, fuera de estas teorías también están las que no creen que tengamos ninguna obligación para con los animales o que, si las tenemos, son más bien remotas.

Según Belasco, la imagen que los humanos tienen de los animales influye decisivamente en el trato que se les dispensa. Hay una cierta fascinación por el mundo natural en muchos de los defensores de los animales, pero la naturaleza, como producto de la evolución, no es buena ni mala, es simplemente neutra.

Por otro lado, según Broom, la forma en que se trata a los animales depende de cómo el usuario o cuidador piensa sobre estos animales. Si se considera al animal como un objeto utilizable que difiere poco de algo inanimado, es más probable que se lleven a cabo actos que les causen sufrimiento que si se les considera en muchos aspectos de forma parecida a las personas.

Asegura que la actitud de los usuarios de los animales depende de la educación recibida a edad temprana, de las prácticas tradicionales, de la adquisición de conocimientos derivados de cualquier otra formación, experiencia personal y creencias generales. La obligación más aceptada de las personas hacia los animales está relacionada con evitar una mala condición de vida, por lo que el aprendizaje del bienestar animal y su base científica es muy importante para todos aquellos que tienen contacto frecuente con animales.

CAPÍTULO 2

El Maltrato Animal en México

2.1 Problematicación

El maltrato, abandono y exterminio de animales de compañía es la problemática más clara de crueldad y maltrato hacia los animales ya que es la más visible para la sociedad. Pese a la indiferencia de las autoridades, la falta de información, educación, y fomento sobre lo que genera la situación del Maltrato Animal, se ha convertido en una práctica frecuente por los mexicanos.

Los 9, 200,000 animales en situación de calle que se especula y que habitan en toda la república mexicana, (equivalente al 40% de los 23 millones) están expuestos a condiciones de hambre y sed, inclemencias del tiempo, accidentes y a la crueldad de la gente. Si no mueren de hambre, de enfermedad o atropellamiento, corren el riesgo de ser capturados por las “perreras” y morir electrocutados o a golpes.

A lo largo de varios años, la sociedad mexicana ha sido testigo de una serie de atrocidades hacia los animales. Casos documentados han demostrado lo que pasan los animales en situación de calle, los utilizados para pruebas de laboratorio, los expuestos a espectáculos de entretenimiento, los animales en cautiverio, los utilizados como alimento y las especies amenazadas.

La idea de que no debemos tratar a los animales que utilizamos como posesiones inanimadas sino que los debemos proteger de aquellos actos que podrían causarles sufrimiento, es muy antigua y está ampliamente extendida en nuestra actual sociedad. Broom,(2007, p.1) enlista algunas pruebas del interés creciente sobre el Maltrato animal:

1. Cartas del público, cobertura mediática.

2. Alusiones de debates parlamentarios y declaraciones gubernamentales.
3. Peticiones de pruebas científica relativas al bienestar animal.
4. Trabajo por parte de las comisiones científicas y otras comisiones asesoras.
5. Financiación de proyectos de investigación científica sobre el bienestar animal.
6. Incremento en los cursos de formación y congresos
7. Más legislación

Por otra parte según Belasco (2011, p.22) nuestras relaciones con los animales son muy diversas, tan diversas que los problemas de ética practica que generan son difíciles de encuadrar en términos tan generales como el evitar su sufrimiento, darles ciertos derechos o respetar su comportamiento natural, enlista una serie de cuestiones de las relaciones de los humanos con los animales

1. Cría de animales en granjas para consumir sus productos (huevos, leche, etc.)
2. Cría y sacrificio de animales para consumo de carne.
3. Cautiverio de animales fuera de sus ambientes naturales (zoológicos, circos, parques, etc.)
4. Deportes (caza, pesca, etc.)
5. Experimentos con animales.
6. Animales de compañía.
7. Animales usados en trabajos (guarda, acarreo, etc.)
8. Espectáculos con agresiones a los animales (toros, peleas de gallos, perros, etc.)
9. Tratamiento de las plagas (ratas, conejos, insectos, etc.)

Cada una de estas cuestiones presenta problemas específicos en cuanto a nuestra relación con los animales, incluso podría decirse que las actividades que aparentemente se muestran más inocuas pueden generar también problemas.

Según una antigua creencia, la crueldad hacia los animales prepara a los hombres para el crimen violento. Para alguna personas, influidas por Kant, el castigo por

maltrato era, más un tema moral que legal. Puesto que torturar a los animales era más peligroso para la sociedad que para los individuos, solo el maltrato público era castigado porque así debiera >>. Belasco menciona que la imagen que los humanos tienen de los animales influye decisivamente en el trato que se les dispensa. Hay una cierta fascinación por el mundo natural en muchos de los defensores de los animales, pero la naturaleza, como producto de la evolución, no es buena ni mala, es simplemente neutra.

Por otro lado, según Broom, la forma en que se trata a los animales depende de cómo el usuario o cuidador piensa sobre estos animales. Si se considera al animal como un objeto utilizable que difiere poco de algo inanimado, es más probable que se lleven a cabo actos que les causen sufrimiento que si se les considera en muchos aspectos de forma parecida a las personas.

Asegura que la actitud de los usuarios de los animales depende de la educación recibida a edad temprana, de las prácticas tradicionales, de la adquisición de conocimientos derivados de cualquier otra formación, experiencia personal y creencias generales, y de la filosofía. La obligación más aceptada de las personas hacia los animales está relacionada con evitar una mala condición de vida, por lo que el aprendizaje del bienestar animal y su base científica es muy importante para todos aquellos que tienen contacto frecuente con animales.

2.2 Leyes que regulan el maltrato y bienestar animal en México

En México, la relevancia sobre la protección y la preocupación por el bienestar animal se ha desarrollado más en la Ciudad de México, anteriormente conocida como Distrito Federal. Las leyes que protegen a los animales domésticos son diversas y hoy en día se aplican severamente. Una de las más importantes y la que sirve de antecedente para la protección de estos seres es la Ley federal de Protección a los Animales. En diferentes estados de México ya se regula el maltrato de los animales domésticos y hay castigos para las personas que realicen prácticas

de maltrato y crueldad animal. En este apartado solamente hablaremos de leyes y políticas que protegen a los animales en la Ciudad de México y sus alrededores ya que esta entidad es la que más ha mostrado preocupación por el rescate y bienestar de los animales.

La **LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, tiene como última fecha de reforma el 27 de marzo del 2024, misma que fue publicada por la gaceta oficial del Distrito Federal el 26 de febrero del 2002, por lo que años atrás ya se ha venido trabajando con respecto a la protección de los animales. También hay leyes que regulan el bienestar de los animales domésticos en toda la república, mismas que se encuentran en el código penal y la constitución.

Asimismo es importante mencionar que se implementan campañas en las que se esteriliza y vacuna a los animales domésticos, por lo que en México, ya existe esa conciencia con respecto al cuidado de los mismos: "Actualmente **28 entidades federativas** cuentan con legislaciones que tipifican el maltrato animal(...) Añade que las **acciones o comportamientos que son castigables comprenden** "aquellos que causan un dolor innecesario o estrés las mascotas y en todos los animales y van desde la negligencia en los cuidados básicos, hasta la tortura, mutilación o la muerte intencional"(...) En lo que respecta a las sanciones, "a la persona o las apersonas que comentan alguna de estas acciones se pueden hacer acreedores a sanciones, que, varían de acuerdo al Código Penal de cada estado y abarcan desde multas hasta cárcel", dijo." (PERALES ARMAS, 2022)

El maltrato animal en México ya es considerado un delito y se debe denunciar a las autoridades correspondientes de cada entidad, se está buscando terminar con estas prácticas de crueldad y con esto avanzar como sociedad, ya que nuestro país perpetua mucho este tipo de violencia.

México es un país con altos índices de maltrato animal, muchas noticias compartidas por medio de redes sociales muestran estos actos deplorables, recientemente en

Tecámac, estado de México, se presentó un caso en el cual un hombre aventó a un perro a un cazo de aceite hirviendo, por lo que hubo denuncia e intervención de las autoridades y al día de hoy se sabe que este hombre ya fue sentenciado a 5 años de prisión por el acto cometido (*La Redacción, 2023*), lo que nos muestra que en la actualidad ya se están tomando acciones directas en contra de personas que realizan esta brutalidad. A continuación se muestran las leyes que protegen a los animales domésticos en nuestra nación:

- ***Declaración Universal de los Derechos de los Animales***, este acuerdo, está avalado por la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**. "La declaración se aplica en todos los países que firmaron el tratado internacional obligándose a cuidar que la conducta de sus habitantes se adecúe a lo pactado".
- El **Código Penal Federal** "habla acerca de la utilización de animales en **espectáculos de confrontación y obtención de lucro**", dijo la profesora.
- La **Ley de Responsabilidad Ambiental** "habla principalmente de un **sufrimiento innecesario en los animales**", explica Bárbara Guadarrama.
- La **Ley General de Vida Silvestre** "se encarga de **salvaguardarlos de una posible extinción**", detalla la abogada.
- La **Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente** que considera que los animales son **parte de los ecosistemas y del medio ambiente**," puntualizó Guadarrama. (PERALES ARMAS, 2022)

Todo esto hablando específicamente de animales domésticos, ya que son estos animales son con los que normalmente convivimos y por lo tanto están expuestos a la violencia, también recordando que muchos de estos animales se encuentran en situación de calle y ese es otro tipo de maltrato que se quiere erradicar con las campañas de esterilización gratuita que cada entidad lleva acabo cada cierto

tiempo. No obstante, también se incluye a más animales que forman parte de nuestro medio ambiente.

Son varios los casos de maltrato y crueldad animal que se han dado a conocer y que han sido denunciados por la ciudadanía por las redes, siendo este un medio de difusión masiva de información que ha ayudado a evidenciar de manera pronunciada estos casos que antes no eran visibles pero que siempre han existido. También estas denuncias nos han demostrado que existen casos en los que sí se aplica la ley y se exige justicia por parte de la gente, por lo que evidentemente estamos avanzando en el tema expuesto; aún así, queda mucho camino por recorrer para que cada vez sean menos estos casos y exista un respeto para con los animales que nos acompañan en nuestro entorno.

Enfocándonos en la Ciudad de México, hay toda una ley que respalda a los animales para su bienestar y cuidado, asimismo evitar las situaciones antes mencionadas y garantizar una buena vida. En el artículo 1° de la *Ley de Protección y Bienestar de los animales de la ciudad de México*, menciona que tiene como propósito proteger a los animales como seres sintientes, garantizar su bienestar, brindarles atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas, así como garantizar la sanidad animal, la salud pública y los cinco dominios del bienestar animal, siendo estos la nutrición, el ambiente, la salud, el comportamiento y el estado mental. (*Ley de Protección y Bienestar de los animales de la ciudad de México, 2022*).

Esta ley se encuentra respaldada según el artículo 4 de la misma, por la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General de Vida Silvestre, la Ley Federal de Sanidad Animal, las normas ambientales en materia de protección y bienestar animal en la Ciudad de México y las normas oficiales mexicanas(...) (*Ibidem, 2022*). Actualmente en la CDMX, ya es obligatorio para todas las personas que tengan animales domésticos, inscribir a sus mascotas al RUAC (Registro Único

de Animales de Compañía), misma que también hace que las personas que tengan a su cuidado mascotas en su hogar sean acreedores de responsabilices que garanticen su bienestar, de lo contrario, puede haber consecuencias legales y sanciones. Parte de esta responsabilidad es que las mascotas de la CDMX asistan a las campañas de vacunación, desparasitación, esterilización, etc, con la finalidad de garantizar su salud y bienestar.

Una de las organizaciones más representativas con respecto al bienestar animal es la Procuraría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), misma que se pone a disposición de la ciudadanía en cuanto a denuncias de maltrato de animales de compañía, también se encarga de investigar que las acciones cometidas en contra de un animal sean o no legales así como difundir información útil con respecto al bienestar y cuidado de los animales domésticos por medio de campañas de adopción, veterinaria, concientización, y demás temas que conciernen al medio ambiente.

Sobre esta premisa y tomando como referencia esta ley oficial, se desprenden las políticas públicas y demás leyes y sanciones que hoy en día se aplican en la CDMX para su prevención y disminución, ya que en la actualidad, es un problema evidente que como sociedad es de suma importancia mantener nuestra atención; afortunadamente, ya se está trabajando para su pronta solución con el apoyo de muchos ciudadanos y así poder implementar por completo una educación en la que se contemple la importancia ética de estos temas y así hacerlos parte de nuestra cultura como sociedad.

2.3 Tipos de Maltrato Animal.

Existen muchas razones por las cuales los animales sufren posibles abusos. El Maltrato animal abarca una amplia gama de acciones o falta de acciones. Cada tipo de abuso ha mostrado ciertos patrones de comportamiento que se pueden utilizar para ayudar a entender más acerca de por qué la gente comete los crímenes que se cometen en la actualidad. El maltrato animal a menudo se divide en dos

categorías principales: la activa y la pasiva, también conocidas como crueldad por obra y crueldad por omisión, respectivamente.

Crueldad pasiva (indirecta)

La crueldad pasiva o por omisión, se caracteriza por los casos de abandono, donde la crueldades son principalmente por falta de acción, en lugar de la acción por sí misma, sin embargo, una grave negligencia animal puede causar demasiado dolor y sufrimiento a un animal. Entre los signos de negligencia se encuentra el hambre, la deshidratación, las infestaciones de parásitos, heridas en la piel de un animal lo que puede ser causado por el uso de un collar o cadenas permanentemente, la vivienda inadecuada en condiciones climáticas extremas, y no buscar atención veterinaria cuando un animal necesita atención médica.

Crueldad activa (directa)

La Crueldad activa o por obra, implica una intención maliciosa, cuando una persona deliberadamente e intencionalmente causa daño a un animal, refiriéndose a la lesión no accidental. Los actos de crueldad intencional a menudo son algunos de los signos más preocupantes y deben ser considerados de graves problemas psicológicos y sociales. Este tipo de comportamiento se asocia a menudo con un comportamiento sociópata y debe ser tomado muy en serio. La amenaza de maltrato de animal es suficiente para disuadir a una persona en una relación de abuso de buscar ayuda o salir, o el ejercicio de actividades no deseadas.

Tipos de maltrato practicados:

Animales en Zoológicos: Los animales en los zoológicos pierden totalmente su libertad simplemente por el afán del hombre de poseer todo a su alcance, son seres que necesitan estar en su hábitat natural, desplazar y desarrollarse libremente.

Tauromaquia: Torturan al toro hasta matarlo, en la que sufren derrames internos y problemas pulmonares, mientras los espectadores se divierten, el animal sufre terribles dolores y angustias.

Experimentación Animal: La investigación científica provoca innecesariamente dolores y traumas de diversa índole a los animales, para analizar los efectos que podrían producirse en seres humanos, probando medicamentos, cosméticos y otra serie de productos.

Animales criados para el consumo: Maltrato, abuso, crueldad extrema y muerte de animales en mataderos legales e ilegales, en el matadero los animales huelen, escuchan y ven las matanzas de los que los preceden, sufriendo alto grado de angustia. Animales que son mutilados y dejados vivos como los tiburones Martillo, que les quitan las aletas y los sueltan sangrando al mar y las Iguanas que son abiertas para extraerles huevos y las liberan con la herida abierta.

Animales Silvestres: Tráfico ilegal de fauna silvestre que implica tortura, destrucción de hábitat y extinción de especies. "*Mascotización*" de animales exóticos o de fauna silvestre en medios totalmente inadecuados de temperatura, medio ambiente, espacio y costumbres.

Animales Domésticos: Animales amarrados en patios, en terrazas o dejados en la calle, siendo víctimas de los cambios de clima, mascotas castigadas en forma inadecuada causándoles heridas profundas o la muerte. Son expuestos al corte de cola u orejas que les causa dificultades para expresarse, puesto que estos son sus medios de comunicación.

Animales en la guerra y el delito: Animales cargados con explosivos (burros, caballos). Cachorros de perro, aves, serpientes o ganado a los que se les rellena con droga. Uso de perros y ratas en la detección de minas y explosivos, haciendo que estos sean las primeras víctimas en caso de un error.

Animales de Trabajo: Animales obligados a laborar hasta el agotamiento, como caballos que son alquilados para trabajar por 24 horas, excediendo el límite de sus fuerzas.

Pieles y Adornos: Animales manipulados genéticamente para obtener determinados colores en sus pelajes.

2.4 Maltrato animal: antesala de la violencia social

"Cualquiera que esté acostumbrado a menospreciar la vida de cualquier ser viviente está en peligro de menospreciar también la vida humana"

–Albert Schweitzer, premio Nobel de la Paz, 1952.

En la actualidad vivimos, de manera constante, en un clima de inseguridad e incertidumbre. La violencia se expresa de formas relacionadas entre sí. Diariamente nos vemos sacudidos por hechos dramáticos que nos preocupan y conmueven.

Se ha comprobado mediante estudios que el maltrato animal es, a la vez, un factor que predispone a la violencia social y, al mismo tiempo, una consecuencia de la misma, ya que forma parte de la cascada de la violencia que nos está alcanzando a todos como individuos y como sociedad. Como ya se ha mencionado, la violencia es un acto intencional que puede ser único, recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otros.

"Casi siempre es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en una relación, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra sí mismo". (AnimaNaturalis, 2009)

La violencia inhibe el desarrollo de las personas y puede causar daños irreversibles, ya que estos adoptan diferentes formas de expresión que pueden variar desde una ofensa verbal hasta el homicidio. La crueldad es *“una respuesta emocional de indiferencia o la obtención de placer en el sufrimiento o dolor de otros, o la acción que innecesariamente causa tal sufrimiento; ha sido considerada un disturbio psicológico. La crueldad de los niños, que incluye a los animales, es un signo clínico relacionado a desórdenes antisociales y de conducta”*. (Iniciativa de reforma por adición a la Ley de Protección de los animales, Aguascalientes, 2019).

En las familias en las que hay violencia, ésta es más frecuentemente dirigida hacia los más débiles, lo que incluye ancianos, mujeres, niños y animales de compañía. El maltrato hacia los animales es tolerado por aquellos que lo observan; se minimizan sus causas y sus efectos, y los padres, maestros y comunidades que no dan importancia al abuso animal en realidad incuban una bomba de tiempo.

Es de fundamental importancia que se comience a hacer énfasis en que la detección, prevención y tratamiento de la violencia hacia los animales es un acto de humanidad en sí mismo. Los animales son criaturas que se encuentran, en relación al ser humano, en un nivel de inferioridad dentro de la escala evolutiva; esto nos hace responsables de su bienestar, ya que tener supremacía lleva consigo una obligación, una responsabilidad, que es la de cumplir como guardián de las especies inferiores en términos intelectuales. Si realmente queremos combatir la violencia, una parte de nuestra lucha consiste también en erradicar el maltrato a otros seres vivos. Amenazar con lastimar a un animal puede ser una forma de violencia psicológica. Según los especialistas, protagonizar u observar actos de crueldad puede llegar a ser tan traumático como ser víctima de abuso físico y, por lo tanto, es altamente probable que se presente un alto riesgo de convertirse en una persona abusiva, quien a su vez puede producir otra generación de personas violentas.

La crueldad origina violencia, y la violencia, delincuencia. En un estudio hecho en Estados Unidos se comprobó que no todos los maltratadores de animales se convierten en asesinos en serie, pero todos los asesinos en serie tienen

antecedentes de maltrato a animales (*Gena Icazbalceta*). La gran mayoría de los niños puede vivir una etapa en la cual pueden lastimar insectos como parte de la exploración del mundo; sin embargo, con el correcto asesoramiento de sus padres, consiguen comprender que los animales son sensibles al dolor.

2.5 Medios de Comunicación y Consumo

La preocupación de los consumidores, las campañas por parte de las organización de bienestar animal y la atención que la prensa, tanto periódicos, como radio y televisión, han concedido a los temas de bienestar animal han surtido efecto. Las cadenas de supermercados han impuesto sus condiciones en cuanto a los sistemas de producción de sus proveedores; han surgido una serie de sistemas de etiquetado; las organizaciones ganaderas han introducido campañas de información para aumentar la concienciación entre los miembros; se han establecido comités nacionales asesores sobre el bienestar animal y la ética en una serie de países se ha aprobado una legislación que establece parámetros, limita o incluso prohíbe los sistemas de cría más restrictivos.

Los consumidores de todo el mundo se han dado cuenta no solo de que los animales, que son seres vivos como ellos mismos, deben ser protegidos frente al maltrato sino que también es necesario proporcionarles cuidado adecuado y espacio habitable, y asegurar que sean transportados y sacrificados en condiciones apropiadas.

El aumento en la eficacia de la comunicación está revolucionando nuestro grado de interés por otros humanos y ampliando nuestra escala de interés moral a otras especies. Broom agrupa a los animales en distintas categorías, las cuales pueden ser consideradas así por algunas personas;

- a. *Individuos que fácilmente se reconocen como familiares cercanos*; Serpell y Paul (1994) descubrieron que muchos propietarios de mascotas afirmaban que veían a sus mascotas como parte de su familia,

- b. *Todos los individuos que saben quién soy yo:* La mayoría de los propietarios incluiría a su mascota en esta categoría
- c. *Aquellos que pueden tener acceso a la misma información que yo tengo;* Y todos los que no creen que los animales son sensibles o que aben que la mayoría de los mamíferos tienen más del 90% de los genes igual que los de los humanos incluirían a sus mascotas en estas dos últimas categorías.
- d. *Seres sensibles que comparten características conmigo.*

Este tema al que se le ha prestado muy poca atención habla mucho del retraso en el desarrollo como especie. Es un comportamiento que debería de alarmar a todos y cada uno de nosotros ya que cada vez se presenta con mayor medida y es considerado como una de las principales preocupaciones éticas que enfrenta nuestra sociedad.

2.6 Consecuencias

La mayoría de las personas que comparten el hogar con individuos que son proclive a realizar maltrato animal, son también víctimas del abuso intrafamiliar convirtiéndose así, en ocasiones, rehenes del maltratador, y un modo de chantaje para el resto de la familia.

El maltrato hacia los animales que les causa daño y sufrimiento se encuentra relacionado con algunas patologías mentales como el “*Trastorno disocial*”, mismo que suele reflejarse en adolescentes y cuyo desarrollo suele desembocar en un trastorno antisocial de la personalidad en caso de no ser diagnosticado a tiempo, el síndrome de Diógenes que genera el acumulamiento excesivo y la zoofilia, son trastornos mentales sufridos por humanos de los que principalmente los animales de compañía son víctimas debido al rol social tan cercano que comparten hoy en día. La falta de empatía, así como el desinterés para adaptarse a las normas sociales, relacionan este trastorno con altos niveles de psicopatía.

No existe una cantidad exacta de consecuencias. Cada año, un elevado número de animales son víctimas de maltratos indirectos (negligencia en los cuidados básicos: omisión en la provisión de refugio, alimentación y/o atención veterinaria adecuada)

o de maltratos directos (omisión intencional de proporcionar los cuidados básicos o tortura, mutilación o asesinato malicioso del animal). El mencionado abuso es un problema social de grandes dimensiones que no solo afecta a aquellos animales víctimas de esta violencia sino a todos los miembros de nuestra sociedad.

2.7 Cuadro categorial.

El siguiente cuadro categorial tiene como objetivo dimensionar desde la perspectiva del constructivismo social (teoría base con la que analizamos la problemática de este proyecto) los conceptos clave desde los cuales le damos perspectiva a nuestro análisis con respecto al bienestar animal.

BIENESTAR ANIMAL		
DIMENSIONES	INDICADORES	CATEGORÍAS
Violencia	<ul style="list-style-type: none"> -Golpes -Gritos -Maltrato -No proporcionar alimentos ni agua -Matar -Mutilar -Explotación -Abandono -Abuso sexual 	<ul style="list-style-type: none"> -Violencia física -Violencia psicológica -Crueldad
Realidad	<ul style="list-style-type: none"> -Contexto -Entendimiento -Conciencia -Interpretación -Percepción 	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de la realidad en cuanto al bienestar animal. -Entendimiento de la realidad sobre el bienestar animal -Conciencia sobre el bienestar animal -Interpretación del bienestar animal -Percepción del bienestar animal
Vida cotidiana	<ul style="list-style-type: none"> -Relación humana con los animales domésticos -Importancia de la interacción con los animales domésticos -Interés por los animales -Conciencia sobre el bienestar de los animales domésticos 	<ul style="list-style-type: none"> -Relación de los estudiantes de la UAM-I con los animales domésticos -¿Los animales domésticos son importantes para los estudiantes de la UAM-I? -¿Los estudiantes tienen un interés por los animales domésticos?

		-¿Existe una conciencia sobre bienestar animal en la UAM-I?
Actitud	-Pensamientos -Acciones -Comportamiento	-¿Qué piensan los estudiantes sobre el bienestar animal? -¿Qué acciones toman para con el bienestar animal? -¿Cómo se comportan los estudiantes con los animales en su entorno estudiantil?

CAPÍTULO 3

Desarrollo teórico- práctico del Bienestar Animal desde la perspectiva de los estudiantes de la UAM-Iztapalapa

3.1 Metodología empleada en el estudio de caso.

La investigación se abordó desde dos ejes principales. Cualitativamente; con un diseño de investigación no experimental, ya que las variables desglosadas en la operacionalización se realizaron mediante observación participante y no participante siendo estudiadas tal y como se perciben por los estudiantes de la UAM Iztapalapa en la realidad. Asimismo, se analizaron documentos y materiales visuales-auditivos con los que se pretende contribuir a producir y reproducir el contexto de interacción proporcionado por las percepciones de los estudiantes, referente al bienestar animal. Por otra parte la investigación también tomó aspectos cuantitativos pues las técnicas de producción de datos así lo requirieron. Los supuestos epistemológicos surgidos en esta investigación, fueron relevantes y tomados en cuenta para el análisis de la investigación, siendo asumidos como generales abandonando así, cualquier juicio de valor. Para la elaboración y aplicación en físico del cuestionario se comprendió en su totalidad el tema a tratar, planteado así, los objetivos correspondientes para cada batería, en las cuales se tomó en cuenta principalmente los conceptos de: actitudes, percepción, bienestar animal y maltrato animal. Abarcando las siguientes medidas explícitas;

1. **Tipo Likert;** La persona manifiesta su grado de acuerdo o desacuerdo.
2. **Escala Gutman;** La persona solo admite respuestas afirmativas o negativas y el orden de las preguntas corresponden con la intensidad de la actitud captada.

3. **Escala Bogardus**, se capta la intensidad para saber qué tanta disposición hay existente al relacionarse con el determinado objeto de estudio.

3.2 Análisis de la situación del problema social.

POBLACIÓN ENCUESTADA				
		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
División	CBI	19	16	35%
	CSH	23	19	42%
	CBS	8	15	23%
Total		50%	50%	100%

Tabla 1. Datos propios con base en la encuesta del bienestar animal desde la percepción de los estudiantes de la UAM Iztapalapa, 2016

Después de haberse levantado el 100% de las cuotas para hombres y mujeres por cada una de las carreras y divisiones. La población de alumnos encuestados quedo distribuida de la siguiente manera; el 35% pertenece a la división de CBI, 19 son hombres y 16 mujeres, el 42% pertenece a la división de CSH, 23 son hombres y 19 mujeres y el 23% pertenece a la división de CBS, 8 son hombres y 15 mujeres.

Siendo así, el rango de edad de los encuestados con los que se trabajó se encontró en un intervalo de entre 18 a 30 años, teniendo como moda y mediana entre la edad de los individuos, 20 años. Abarcando un promedio de edad de entre 21 y 22 años.

EDAD PROMEDIO DE LOS ESTUDIANTES

Tabla 2. Datos propios con base en la encuesta del bienestar animal desde la percepción de los estudiantes de la UAM Iztapalapa, 2016

N	Válidos	100
	Perdidos	0
Media		21,42
Mediana		20,00
Moda		20

Para el desarrollo del análisis de investigación fue de vital importancia tomar en cuenta todas y cada de las preguntas cuestionadas así como todas las respuestas adquiridas, para que de esta forma no se permitiera el

sesgo de la información.

De este modo al analizar el ítem del cuestionario referente a que si los alumnos consideran que los animales sean respetados en México, solo el 7% de la población contesto que si creen que se les respeten a los animales dado que en la actualidad hay una gran mayoría de individuos que tienen una mascota a la cual a pesar de no saber estrictamente qué condiciones se deben cumplir para generar un bienestar, tratan de procurárselo. Mientras que, el 91% de los encuestados respondió que no consideran que se les respeten a los animales dado que perciben que existen muchos animales callejeros, argumentando así, que no existe como tal, una cultura o educación de la forma en la que estos deben ser tarados y respetados, permitiendo indirectamente de este modo, la falta de legislación por parte de las autoridades. Tomando esto en consideración, es justificable que el 82% de los estudiantes considere que el tema del maltrato animal puede ser considerado como un tema de problematización social ya que al no contar con esta educación referente al tema, es muy factible que los índices de violencia social se eleven, puesto que como ya se ha mencionado, estudios arrojan que el maltrato animal es consecuencia misma de la violencia que nos afecta actualmente a todos como individuos y como sociedad.

El otro 18% de la población que no considera que el tema del maltrato animal sea considerado una problematización social

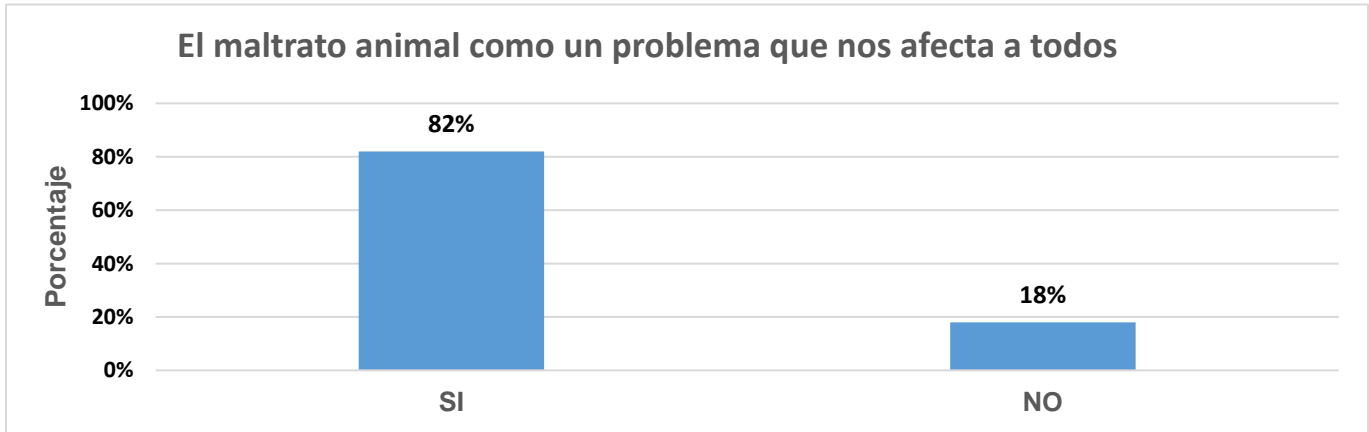


Figura 1. Datos propios con base en la encuesta del bienestar animal desde la percepción de los estudiantes de la UAM Iztapalapa, 2016

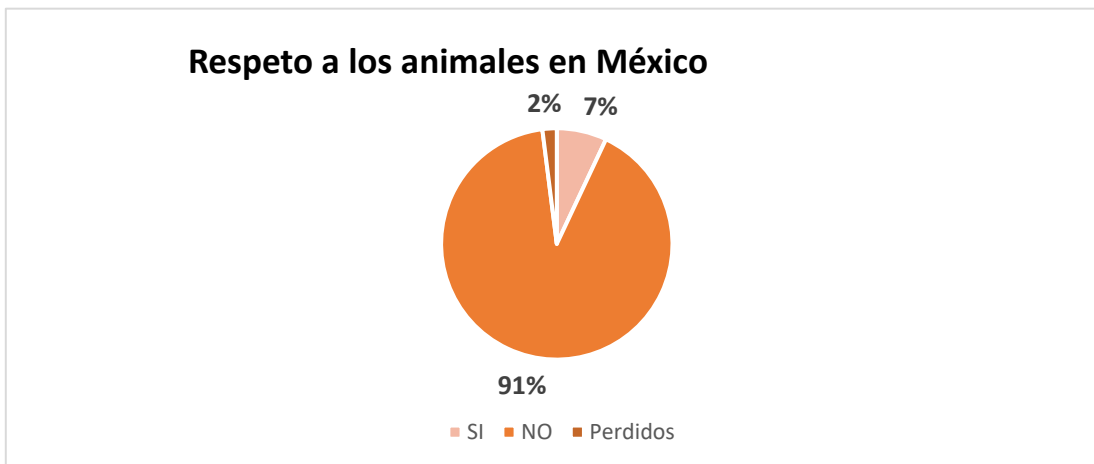


Figura 2. Datos propios con base en la encuesta del bienestar animal desde la percepción de los estudiantes de la UAM Iztapalapa, 2016

Tabla 3. Datos propios con base en la encuesta del bienestar animal desde la percepción de los estudiantes de la UAM Iztapalapa, 2016

Por otra parte, el 98% de la población cree necesario que se le deba de dar una mayor relevancia a la problematización del maltrato animal dado que los animales

son seres vivos que al igual que los seres humanos merecen ser respetados, cuidados y preservados, obteniendo derechos que puedan garantizar dicho bienestar. Además de que los estudiantes consideran que es un tema al que se le debe de dar solución ya que se cree que es un principal indicador de la educación ética y moral que poseemos como persona. Por otra parte el 2% de la población que considera que es un tema al que no se le deba de dar relevancia piensan que ya se le han proporcionado algunas soluciones como programas de prevención, pago de multas, brigadas informativas, divulgación en medios de comunicación, etc. Además de que consideran que en la actualidad existen otras problematizaciones a las que se les debe prestar mayor importancia.

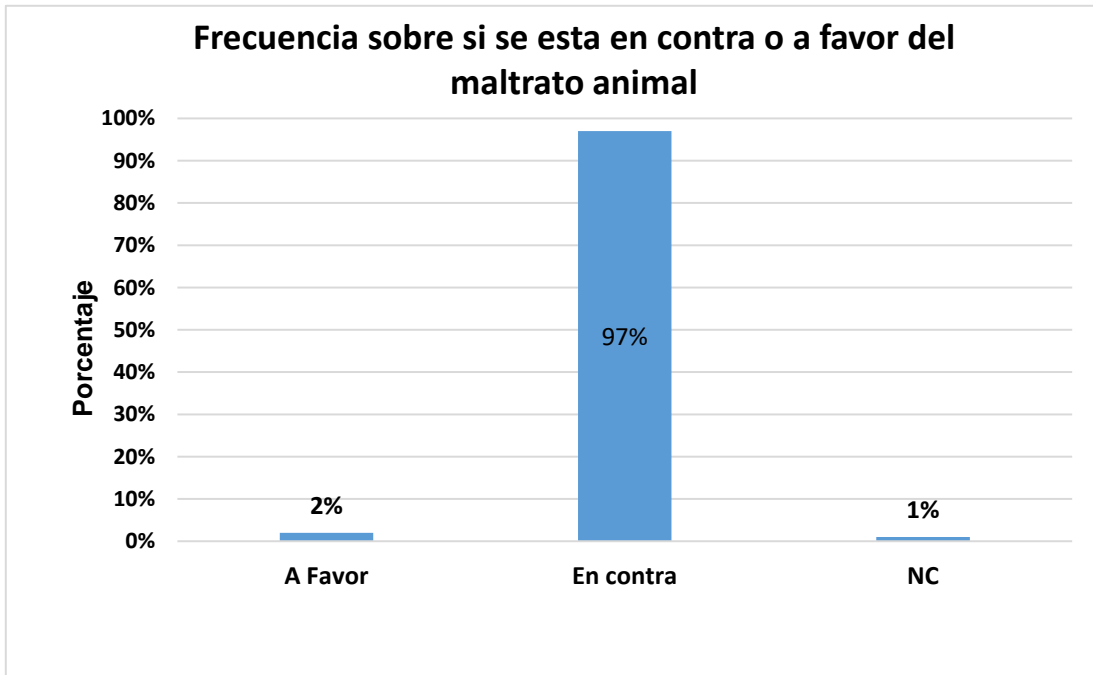


Figura 3. Datos propios con base en la encuesta del bienestar animal desde la percepción de los estudiantes de la UAM Iztapalapa, 2016

N	Válidos	80
	Perdidos	20
Media		3,43
Mediana		2,00
Moda		1
Mínimo		1
Máximo		20

La moda y la media en este resultado, nos permite saber que el valor que con mayor frecuencia se repite entre los encuestados respecto al número de mascotas que tienen es de 1, mientras que la media nos permite saber que los encuestados tienen en promedio de 1 a 4 mascotas. Las divisiones en donde se concentra el mayor número de mascotas se encuentra distribuida de la siguiente manera:

CBI	29%
CSH	30%
CBS	21%
Perdidos	20%

Tablas 4 y 5. Datos propios con base en la encuesta del bienestar animal desde la percepción de los estudiantes de la UAM Iztapalapa, 2016

Los casos perdidos representan a los estudiantes que no tienen mascotas pero que fueron considerados para contraponer las diferentes posturas e ideologías que estos toman, al no tener contacto directo o interacción con un algún animal. Esto nos ayudó a comprobar que

Principales motivos por los que los estudiantes deciden o no tener mascotas

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Gusto	60	60%
	Regalo	6	6%
	Causas ajenas	7	7%
	Espacio	5	5%
	Tiempo y responsabilidad	6	6%
	Total	84	84,00%
Perdidos	NC	16	16%
Total		100	1,0

Tabla 6. Datos propios con base en la encuesta del bienestar animal desde la percepción de los estudiantes de la UAM Iztapalapa, 2016

Siendo esto así, se puede concluir que la mayoría de los estudiantes decide tener mascota por gusto a los animales argumentando que son muy buena compañía. Por otro lado las razones por las que los estudiantes deciden no tener mascota radican en que no cuentan con el tiempo, la responsabilidad y el suficiente espacio para

ofrecerle un bienestar a la mascota. Lo cual nos permite destacar, que los estudiantes que deciden no tener mascotas, piensan también en el bienestar del animal antes de decir tenerlos y no proporcionarles los cuidados y las responsabilidades adecuadas que podrían traducirse en términos de Maltrato Animal. Por otra parte es importante mencionar que podría ser contradictorio y es en casos muy particulares como lo es el 6% de los estudiantes encuestados, que al recibir al animal como un regalo este pueda llegar a considerarse como lo dijo el autor Broom, citado anteriormente, como un objeto utilizable que difiere poco de algo inanimado, lo que podría provocar que se lleven a cabo actos que les causen sufrimiento.

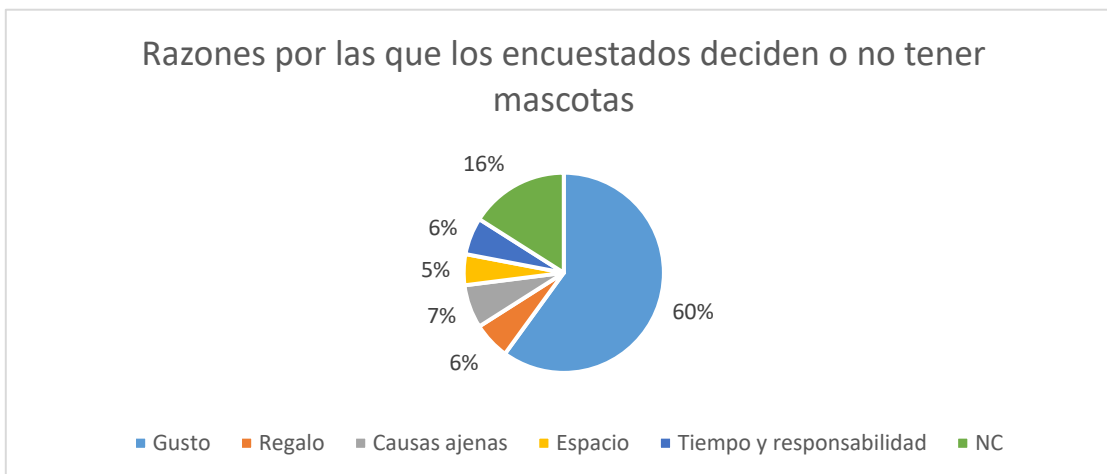


Figura 4. Datos propios con base en la encuesta del bienestar animal desde la percepción de los estudiantes de la UAM Iztapalapa, 2016

Después del análisis exhaustivo de los datos que nos arrojaron los cuestionarios aplicados. Pudimos dar respuesta a la inicial pregunta de investigación; *¿Qué*

percepción tienen los Estudiantes de la UAM-Iztapalapa acerca del Bienestar Animal, y cómo es que este influye o no, en la problematización del Maltrato Animal, siendo así, ¿cuál es la importancia que recibe el tema del Maltrato Animal?

La percepción que tienen los estudiantes cerca del bienestar animal es muy vaga, puesto que previamente a tomar la decisión de tener una mascota, estos no reciben ninguna educación acerca de las necesidades, cuidados y responsabilidades que se tienen que cumplir para que nuestro animal de compañía se encuentre siempre en un Bienestar. Por otra parte los cuestionarios también nos permitieron saber qué acciones eran consideradas o no como indicadores de maltrato animal y con qué tanta frecuencia los estudiantes practicaban de manera pasiva (indirecta), activa (directa) dichas acciones. Se puede concluir que la mayoría de los estudiantes que realizan o realizaban dichas prácticas no estaban del todo consientes que tales acciones podrían ser consideradas como muestras del Maltrato Animal, esto nos reitera nuevamente que no se tiene una educación, ni un interés desarrollado por el tema del Bienestar o Maltrato animal, a pesar de que el 80% de los estudiantes cuenta por lo menos con una o dos mascotas.

Asimismo, también se pudo concluir que sin duda alguna la percepción o la conciencia que se tenga acerca del bienestar animal es un factor influyente en la problematización del Maltrato animal puesto que como ya se mencionó la falta de educación e interés por el tema, da cabida a realizar acciones de manera directa o indirecta que dañen el bienestar animal y sean propensas al maltrato. Finalmente a pesar de la falta de cultura y educación sobre el tema, la importancia que este recibe cada día va en aumento puesto que actualmente nos encontramos envueltos en una sociedad donde los medios de comunicación y consumo son fundamentales, se ha conseguido promover más información acerca de las prácticas de maltrato hacia animales, abracando desde los animales domésticos, hasta los animales en los mataderos.

Gracias a ellos se han logrado consolidar más organizaciones no gubernamentales de las que se tenía en cuenta, partidarias del respeto hacia la vida de cualquier ser vivo, orientadas a la lucha por la búsqueda y el reconocimiento de los derechos de

todos los animales no humanos merecedores de una vida, digna, de respeto y libre sufrimiento. Para estas organizaciones es de vital importancia tener plena conciencia de la necesidad de trabajar por un mundo más justo basado en valores como el compromiso, la empatía, el respeto y la responsabilidad, apoyándose con herramientas como la **investigación científica**, la **educación**, el **trabajo legislativo** y la **concientización de la sociedad**, siempre con la finalidad de abrir espacios que permitan avanzar en la erradicación de la violencia en la sociedad a través del respeto hacia cualquier ser vivo, como un paso en la construcción de un mundo más justo para todas y todos. Algunas de estas organizaciones son: *Animal Héroes*, *Igualdad Animal*, *Anima Naturalis Internacional*, entre otras. Durante el análisis de la investigación también resulta importante que a pesar de que los estudiantes no tienen mucha noción acerca del tema del Maltrato Animal, estos se muestran en contra de dichas prácticas manifestando que la manera más frecuente de mostrar su inconformidad por el maltrato animal es dando apoyo, unirse a personas o a tales asociaciones

Finalmente el desarrollo y análisis de la información nos llevó a comprobar nuestra hipótesis central acerca de si los motivos por los que las personas deciden o no tener mascotas influyen en el bienestar que estas le proporcionan a sus mascotas, tanto como en la conciencia que se tiene sobre la problemática del maltrato animal y la importancia que se le da a este, siendo la convivencia con los animales el principal factor influyente en la ideología de los estudiantes acerca de que los animales merecen y deben ser tratados con respeto, amor e igualdad. Puesto que el 60% de los estudiantes encuestados decide tener una mascota por decisión propia, lo que implica desarrollar una serie de capacidades de responsabilidad y compromiso para cumplir con el bienestar del animal. Siendo este un principal motivo de interés e indagación sobre los temas relacionados con su animal de compañía entre los cuales surge; el maltrato animal, teniendo una inicial educación e interés por el tema se lograra formar una postura de importancia hacia dicho tema.

Sin duda alguna la convivencia con los animales es el principal factor influyente en la ideología de los estudiantes y de todas aquellas personas acerca de que los animales merecen y deben ser tratados con respeto, amor e igualdad, como bien lo decía el autor

Broom; “la actitud de los usuarios de los animales depende de la educación recibida a edad temprana, de las prácticas tradicionales, de la adquisición de conocimientos derivados de cualquier otra formación, experiencia personal y creencias generales, y de la filosofía”.

3.3 Matices de Priorización

Esta herramienta fue de gran utilidad en primera instancia para establecer prioridades en el tema del Maltrato Animal, en base a criterios de ponderación conocidos. Posteriormente, una vez realizado el análisis de la investigación sirvió para establecer y clasificar problemas o asuntos en base a un criterio en particular, que es importante destacar, para que las personas logren identificar con mayor claridad cuáles son los problemas más importantes que emergen del tema de Maltrato Animal y se dé mayor prioridad al momento de implementar o efectuar algún mecanismo de solución.

Beneficios racionales:

- a) **Respeto:** Se seleccionó este benéfico puesto que en los resultados del análisis de la investigación se descubrió que la mayoría de las estudiantes consideran que en México no se respetan a los animales, lo cual es evidenciado en algunas partes, siendo bastantes animales los que sufren dicho maltrato. Esto permite concluir que en la mayoría de las personas no existe el valor del respeto hacia los seres vivos que habitan en el planeta, ni consideran que tienen derechos y merecen ser respetados.
- b) **Educación:** Se relacionó este beneficio debido a que durante todo el trabajo de investigación se retomó, que la educación es un pilar fundamental para fomentar el cuidado y respeto para con los animales. La mayoría de las personas no se encuentra informada y por lo tanto involucrada con el tema

del Maltrato y Bienestar animal a causa de que la falta de cultura informativa del tema.

- c) **Empatía:** Se seleccionó este beneficio puesto que es muy importante que la gente conozca la realidad tan cruel a la que se enfrentan los animales maltratados y puedan desarrollar la capacidad de ponerse en su lugar, para de esta manera sean más conscientes y puedan entender el daño que se les causa a estos seres indefensos, además de buscar la proliferación del tema de una manera entusiasta para lograr el objetivo cometido.

- d) **Solidaridad:** Se seleccionó este beneficio debido a que es esencial que las personas desarrollen una capacidad adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o de difícil tratamiento como lo es el tema del Maltrato Animal.

3.4 Observación Participante

La Observación Participante es de origen etnográfico y es considerada una técnica de exploración de la realidad social se encuentra dentro del paradigma interpretativo y no sigue un recorrido lineal. Es una técnica difícil de codificar y explicar, estudia subculturas que se han desarrollado dentro de segmentos sociales de las sociedades complejas, que pueden representar aspectos de la cultura dominante o enfrentadas a ella. Se trata de *"observar a las personas cuando no están siendo observadas"*. *La observación participante incluye la intervención directa del investigador en el objeto estudiado, algo más que una mera observación.* (Hernandez Sampieri, 2014)

Para complementar nuestra investigación decidimos realizar observación participante ya que esta técnica nos permitió explorar la realidad social de los estudiantes dentro de un paradigma interpretativo como lo es, la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

El periodo que establecimos para realizar la técnica de investigación fue de una semana, del 22 de abril al 26 de abril del 2024. Con horarios de 9 am a 4 pm, ya que pudimos observar que en esos horarios se encuentran más estudiantes activos y comparten tiempo de convivencia en las distintas áreas de la Universidad con más frecuencia.

Debido a que el ambiente observado es público, abierto, y estamos integradas de manera natural al él, ya que al igual somos estudiantes. No fue necesario declarar que se iba a hacer una observación.

Con el fin de adentrarnos en el contexto social que se quiere estudiar, vivir como y con las personas del estudio, y compartir con ellas la cotidianidad, y desarrollar esa *<<visión desde dentro>>*. Decidimos compartir con los estudiantes de la UAM

Iztapalapa las áreas donde conviven más, como lo son, salones de clases, comedor, áreas verdes, gimnasio, canchas de fútbol, y estacionamiento.

Todas las interacciones que tuvimos con los estudiantes fueron informales, y no establecimos ningún guión de entrevista. En su mayoría las preguntas que realizamos eran para generar tema de conversación y para profundizar más en el tema de interés.

Nos parece importante mencionar que la población de estudiantes de la UAM Iztapalapa es sumamente diversa, en ella se comparten distintas culturas, religiones, creencias y costumbres. lo cual nos abrió aún más el panorama, pues de cada uno de los lugares en el que decidimos situarnos cada uno de los días que estuvimos allí, obtuvimos información diferente.

Para empezar con nuestra observación, tomamos en cuenta lo que diría Spradley sobre la observación participante: *toda situación social se define por 3 elementos: el lugar, los actores y las actividades.* (Hernandez Sampieri, 2014)

Desde nuestro primer día, al llegar a la universidad, pudimos percibir que en el entorno existen alrededor de 10 perros, y 3 gatos que vimos, al menos en más de 3 ocasiones deambular en el entorno. A los cuales, ni personal administrativo, ni profesores, ni alumnos, mostraron alguna inconformidad con ello. Al contrario, nos pudimos percatar que algunos de estos perros son apodados con nombres que dichas personas les pusieron.

Posteriormente comenzamos ordenando a los actores individuales por acciones. Eligiendo un lugar específico por día. La primera zona donde iniciamos nuestra observación, fue en los pastos que se encuentran frente al edificio E. Se sabe que en esos pastos se concentran en su mayoría, estudiantes de las carreras de ciencias sociales. Además de ello, en específico ese lugar, es uno de los espacios

con más afluencia de gente debido a que allí, se sitúan algunos puestos ambulantes de comida, libros, y venta de otros productos.

Durante el tiempo que nos situamos en ese espacio los estudiantes reaccionaron con un buen trato hacia los perros que, en al menos 8 veces se encontraban allí, acostados. Algunos de los mismos estudiantes eran quienes se acercaban a ellos de forma voluntaria a brindarles una caricia. En otras ocasiones, los perros eran quienes se acercaban a ellos buscando atención, a lo que algunos cuantos, reaccionan de igual forma, con caricias, y otros tantos, en su minoría, solo los ignoraban.

En más de una ocasión situadas en ese lugar, nos tocó observar que algunos alumnos que llegaban a sentarse allí con alimentos, fueron sorprendidos por algunos de estos perros, quienes incitados por el olor se acercaban para buscar alimento. Algunos de ellos compartían con gusto comida a los perros. Inclusive en una ocasión, una estudiante sacó de su mochila una botella de plástico llena de croquetas que brindo con gran entusiasmo a uno de los perros situado allí.

Nos pareció un gesto muy importante, ya que ese tipo de acciones nos habla de alguna empatía con los animales. Así que al interactuar de forma más personal con la estudiante llamada Andrea. Nos compartió que ella le tiene un gran afecto a los animales, haciendo énfasis principalmente a los perros y gatos. Y que carga con dicha botella de alimento, ya que de donde ella vive y se traslada todos días, que es el municipio de Chalco. Constantemente se encuentra con perros y gatos en muy malas condiciones de salud, lo cual le conmueve de forma emocional y la incita a *“cambiar con pequeñas acciones, la realidad que viven día a día los perritos de su municipio”*.

Posteriormente nos situamos en el área verde, frente al que anteriormente era el gimnasio. Allí nos percatamos que los estudiantes frecuentan ese espacio en muy pocas ocasiones, por lo que casi no obtuvimos información ni logramos interactuar

con los alumnos. Así que decidimos, ese mismo día, situarnos en otro lugar. Las canchas de fútbol, las cuales están rodeadas también de áreas verdes. Cuando llegamos allí, nos encontramos con una pareja, la cual tenía un cachorro. Al acercarnos y preguntar que los llevó a acudir a la universidad con un perro. Nos contaron que, acababan de adoptar a ese cachorro por medio de un grupo de facebook, llamado “UAM Iztapalapa”.

Indagando un poco más en la situación surgida, los estudiantes platicaron que el cachorro que adoptaron era parte de un rescate que, otro estudiante de la misma universidad había hecho. El estudiante rescató a una camada de 4 cachorros abandonados, de un lote baldío del municipio de Ixtapaluca. Los resguardo, los alimento y los puso en adopción en dicho grupo. Para darlos en adopción, el estudiante les hizo una serie de preguntas como; porqué decidieron adoptar una mascota, cuantas personas que vivían con ellos, si contaban con el suficiente sustento económico para proporcionarle lo esencial al cachorro, como vacunas y alimento. Adicional, les pidió fotos mensuales para ver el estado del cachorrito, y les pidió también que lo esterilizaran lo antes posible. De igual forma, el estudiante les mencionó que si por algún motivo ya no podrían cuidar del cachorro, se lo hicieran saber y el con gusto lo recibía de vuelta.

Los estudiantes que decidieron adoptar al cachorro, nos mencionaron que aceptaron todas las condiciones del estudiante que les dio en adopción a su nueva mascota, por que consideran que es lo correcto y lo que cualquier persona que, ponga en adopción a algún perro o gato tendrían que hacer, puesto que en muchas ocasiones cuando los perros o gatos, son puestos en adopción, no terminan en muy buenas condiciones, o inclusive terminan en la calle.

Después de esta interacción, nos dimos a la tarea de indagar un poco más acerca de, cuál es la interacción que tienen los alumnos respecto al tema, en dicho grupo. Nos encontramos con varios puntos, que nos parece importante destacar. En al menos una vez cada 2 semanas, son publicados post de adopciones de cachorros,

tanto de perros como de gatos, que en su mayoría son rescatados por la misma comunidad, de situaciones de abandono. Asimismo, los estudiantes ocupan dicho grupo para pedir apoyo a la comunidad, para localizar a sus mascotas extraviadas. Y para poner a la venta productos para mascotas.

Asimismo, nos pareció relevante una interacción en una publicación de dicho grupo, en la cual, gran cantidad de estudiantes tuvo reacción. Se trataba acerca de una perrita apodada por toda la comunidad estudiantil, como “Simona”. De la cual nosotras también guardamos recuerdos, pues siempre se encontraba en la entrada principal de la Universidad, permanecía la mayoría del tiempo dentro de la institución e inclusive el personal administrativo, ponían diariamente comida y agua para ella. La mayor parte de la comunidad universitaria la conocía y sabía cuál era su nombre. Pero, en dicha publicación, se adjuntaba una foto de la perrita y se externaba la preocupación de en específico una alumna, de ya no ver a Simona en las instalaciones de la Universidad.

A lo que muchos estudiantes comenzaron a reaccionar, pues coinciden en que tampoco había sido vista por muchos de ellos. Después de varios comentarios, apareció el de un estudiante llamado Yahir CM, quien asumió ser el adoptante de la perrita y quien aclaró que se encontraba bien. Adicional, adjunto una foto de la distinguida perrita, mencionando que se encontraba disfrutando de sus primeras vacaciones.

Posteriormente nos situamos enfrente del comedor y del área de cafetería. Allí logramos visualizar acciones como las anteriormente vistas frente a los pastos del edificio E. Muchos de los estudiantes suelen compartir alimentos con los perritos que frecuentemente se sitúan allí. En ese espacio logramos establecer conversación con un grupo de amigos de la carrera de ingeniería electrónica, con los que estuvimos platicando acerca de si tenían mascotas, sí fueron parte de una adopción responsable o una compra, cuántas horas les dedicaban al día, si tenían

al corriente sus vacunas, si se encontraban esterilizados, y si no tenían mascotas, indagaremos acerca de los motivos por los cuales habían tomado esa decisión.

De los 4 amigos que eran, 3 de ellos si tienen como mascota un perro, pasan alrededor de entre 2 a 4 horas diarias con ellos. Dos de los estudiantes, los tienen al corriente con vacunas, esterilización y desparasitación, el otro de ellos no cumplía con esto, debido a que no contaba con los suficientes recursos para hacerlo, sin embargo, optaba por no sacar a su mascota a la calle para evitar que por no tener lo requerido para el bienestar de su perro, afecta su salud, o la salud de algún otro perro o humano con el que tuviera convivencia. Solo uno de ellos, externo no tener mascota, ya que actualmente se encontraba rentando un lugar donde no estaban permitidas las mascotas. Pero nos mencionó con gran entusiasmo, que de ser posible, en algún momento desearía tener una.

Finalmente nos situamos en la explanada frente a la biblioteca, donde nuestro objetivo principal fue observar a los estudiantes que de alguna manera, mediante sus acciones y su cotidianidad, nos dieran indicios, que nos permitieran descubrir su opinión acerca del bienestar animal y del maltrato animal. De ese espacio obtuvimos también, datos muy destacables para nuestra investigación. La mayoría de la población de estudiantes de ese espacio era frecuentado por mujeres, las cuales en sus tiempos libres tomaban asiento en las mesas situadas allí.

Abordamos en primera instancia a 3 distintas personas que miramos leyendo. Les preguntamos qué entienden por bienestar animal. A lo que respondieron en términos generales, que se trataba de mantener a las mascotas en buen estado de salud, darles una buena calidad de vida, como sacarlos a pasear, darles agua y comida, un techo para dormir y no tenerlos en la azotea, como a palabras de los estudiantes, es visto muy frecuentemente en la población de Iztapalapa.

Posteriormente abordamos a las personas que observamos tener poco interés al ver algún perro o gato en el espacio, Dos de estos estudiantes, nos comentaron que

consideraban existían temas que deberían resultarnos de mayor importancia. Ya que el tema del maltrato animal era meramente cultural, y que aunque existiera alguna educación previa en las instituciones, los hábitos o en este caso, herencias conductuales del entorno social donde el individuo creciera no ayudarían mucho para cambiar la problemática.

Conclusiones

En lo personal, decidimos realizar esta investigación ya que desde siempre nos han gustado los animales y nos hemos dado cuenta de lo maravilloso que son estos seres y de todo lo que pueden transmitir en tan solo su mirada, nos parece que es un tema que se ha dejado en el olvido y que hace apenas algunos pocos años se le empezó a tomar importancia. Consideramos que el maltrato animal no solo debe estar enfocado con los animales con los que tenemos mayor relación; los domésticos, sino de todos en general, ya que la vida de muchos de ellos depende de los seres humanos.

Desde nuestro punto de vista creemos que para mucha gente no es un problema de gravedad, puesto que muchas de las personas creen que los animales no tienen conciencia alguna y que por eso no se le puede provocar sufrimiento o dolor alguno, lo que suele mostrar la ignorancia que se tiene respecto al tema. El hecho de maltratar a un animal también habla de lo que eres como persona, de la ética y los valores que se te han inculcado y del gran signo de violencia que representas cuando realizas este maltrato. La ética tiene que comprometerse con un grupo más extenso de sujetos y no solo con unos cuantos. Este dominio más extenso, incluye aquellos sujetos que no son actores morales pero que sin embargo se considera que también necesitan de principios morales.

Nos percatamos durante el desarrollo de la investigación que en México, el maltrato animal, no es un tema que preocupa a la población ni a las instituciones gubernamentales, la mayoría de los artículos, libros, documentos y artículos que hemos consultado se encuentran situados en España, lo que nos parece sumamente lamentable puesto que México es uno de los países con mayor diversidad de especies animales. Por lo que el resultado de nuestra investigación pretende aportar la información adecuada para que de esta forma la gente que se encuentre ajena al tema o necesite de ella pueda consultarla con facilidad y de esta forma disminuyan drásticamente las cifras del maltrato animal, haciendo que mayor número de personas se encuentre relacionada con el tema y de esta forma siendo mayoría se puedan promover la promulgación de más leyes que protejan a los

animales, asimismo para que la mayoría de los sujetos pueda descubrir lo hermoso y maravilloso que es respetar, cuidarlos, ya que comparten el entorno en el que vivimos y tienen tantos derechos como nosotros a una vida digna y libre de violencia. De igual manera se pretende, junto con las organizaciones que protegen el maltrato animal a promover la protección, el cuidado y el respeto hacia los animales.

Consideramos muy puntual que la violencia hacia los animales nos puede servir como detector y señal de alerta hacia la violencia intrafamiliar, ya que la crueldad hacia los animales y la violencia humana tienen una relación directa. Debemos saber que los niños que maltratan a sus animales de compañía pueden ser testigos de actos crueles contra seres humanos o ellos mismos ser víctimas de abuso por alguien mayor y con más poder. Este maltrato puede ser el único signo visible de una familia en la que existe el abuso, y esto puede ayudar a descubrir al responsable de la violencia en esa familia.

Una persona que abusa de un animal no siente empatía hacia otros seres vivos y tiene mayor riesgo de generar violencia hacia otras personas. La Asociación Siquiátrica Americana lo considera como uno de los diagnósticos para determinar desórdenes de conducta. Si un niño le habla sobre el maltrato a su animal de compañía, podría estar hablándonos también de su propio sufrimiento.

La actitud hacia la protección animal depende mucho no solo de los valores morales y éticos de las sociedades y culturas sino también (no debemos olvidarlo) de su nivel económico, la gente cuyo principal interés es encontrar los medios para alimentar a sus familias asegurar la supervivencia no tiene tiempo ni, desde luego, energía para interesarse en la protección animal y en la relación existente entre la gente y los animales. A Broom le parece que es interesante darse cuenta de que el cambio de actitudes hacia los animales parece estar más unido al nivel de educación que a la riqueza.

La educación que las personas reciban referente al tema les ayudara a establecer sus valores y patrones de comportamiento. Adquiriendo principios morales y éticos imitando a los modelos que tienen a su alrededor. Tomando en consideración todo lo anterior, solamente podemos llegar a la conclusión de la imperiosa necesidad que existe del esfuerzo integrado de padres, profesores, trabajadores sociales, veterinarios, pediatras, asociaciones de protección animal y psicólogos para prevenir el maltrato a los animales y su posterior transformación en violencia social.

Esta atroz crueldad animal no tiene cabida en una sociedad civilizada y no refleja los valores de la mayoría de los mexicanos que se preocupan por proteger a los animales. Mientras los animales sigan siendo asesinados para convertirse en comida, lo menos que podemos hacer es asegurarnos de que estén inconscientes.

Por otra parte, durante la investigación nos surgió la siguiente duda; ¿qué pueden hacer las personas para contribuir a evitar el sufrimiento y la tortura de estos seres? Organizaciones animalistas internacionales plantean que reducir el consumo de productos de origen animal y/o verificar los estándares de bienestar que cada productor utiliza y elegir el más amable; comprar ropa, calzado y accesorios que no utilicen materias primas que incluyan maltrato y exigir a las marcas pararlo; evitar el uso de cosméticos y otros productos probados en ellos y no acudir a espectáculos que los incluyan, son sólo algunas prácticas que pueden contribuir.

En entrevista para SinEmbargo, Jasson Muir Clarke, oficial de comunicación en World Animal Protection (WAP), subrayó la importancia de que las personas reconozcan el significativo papel que tienen los animales en el planeta y en la vida de los humanos.

Israel Arriola Toiber, director de la sede en México de la organización AnimaNaturalis Internacional, expuso sus consejos:

1.- Evitar el consumo de alimentos de origen animal (carne, lácteos y huevo), pues más del 90 por ciento de los animales maltratados y matados lo son para producir comida. Podemos reemplazar nuestros platillos favoritos por recetas libres de

ingredientes animales; pedir la opción vegana en el menú; visitar restaurantes y comprar productos veganos.

2.- Elegir artículos de cosmética e higiene personal de marcas que no realicen pruebas con animales en laboratorio. Negarse a realizar experimentos con animales en las escuelas.

3.- Elegir prendas de vestir elaboradas a base de textiles y materiales sintéticos. Las ofertas en el mercado son cada vez mayores. Evitar a toda costa la compra de artículos de piel, cuero, seda o lana.

4.- No asistir a espectáculos que utilizan animales, como corridas de toros, zoológicos, acuarios, delfinarios, carreras de caballos, charreadas, peleas de gallos, etcétera. Boicotear a las empresas que patrocinan dichos espectáculos.

5.- No adquirir aves, peces, roedores, reptiles ni otros animales para vivir en casa. Sólo perros y gatos son animales domesticados para vivir junto al humano. A estos últimos hay que evitar comprarlos; promovamos y apliquemos la adopción, la tenencia responsable y la esterilización, pues son las medidas más efectivas para reducir la fauna callejera y la sobrepoblación de manera compasiva.

6.- Alzar la voz, compartir, difundir información, denunciar, sensibilizar. Unirse a un grupo u organización que trabaje en promover los derechos animales.

Por su parte, Dulce Ramírez Islas, Coordinadora de Igualdad Animal México, coincidió con dichas recomendaciones y agregó que los animales que padecen los mayores sufrimientos son los de granja y “son tan sensibles, inteligentes y tienen tantas ganas de vivir como nuestros amados perros y gatos”.

Además pidió: “Si ya eres vegetariano o vegano, siendo amable con quien no lo sea. No juzgues a los demás por su manera de alimentarse. Tu manera de relacionarte y comunicarte debe animar a los demás a interesarse por tus valores. No seas arrogante ni uses discursos agresivos. Eso es lo último que necesitan los animales”.

Muir agregó que las personas deben conocer si los productos cosméticos de las distintas marcas fueron elaborados teniendo en cuenta lo anterior. En el caso de las

mascotas, dijo, los responsables deben velar porque se encuentren bien alimentadas, cuidadas, tengan acceso al veterinario y a medicamentos en caso de ser necesario, así como brindarles tiempo, espacio y amor.

Sobre el tema, Antón Aguilar, director de Humane Society International (HSI), comentó que los animales de compañía son también sometidos a crueldad extrema que se da en actividades como las peleas de perros, en criaderos inescrupulosos y con acumuladores de animales. “Los dos primeros casos son industrias con un fuerte interés económico. El último es fundamentalmente un padecimiento mental”, puntualizó.

Con respecto a la observación participante que realizamos, pudimos observar que en entorno estudiantil ya se tiene una conciencia de lo que es el respeto a los animales callejeros. Como mencionamos anteriormente, la educación es una parte vital de este proceso de aprendizaje con respecto al respeto a la vida de estos seres, y esto lo pudimos observar en nuestro entorno estudiantil, nos llena de alegría haber tenido esta experiencia y ver que muchos compañeros alimentan a los perros que se encuentran en nuestra institución. El poder hacernos y conocer sus opiniones en concreto es algo que vale la pena compartir, ya que uno de los objetivos de esta investigación se está cumpliendo: el poder incluir a nuestros animales domésticos como parte vital de nuestras vidas y así proporcionarles una buena calidad de vida.

Como sociólogas, nos parece de suma importancia promover el cuidado y protección de los animales domésticos en la sociedad mexicana, ya que nos parece un factor ético de alta relevancia el hecho de evitar reproducir un tipo de violencia al cual no se le ha dado la visibilidad que amerita. Estamos convencidas de que los animales son parte sustancial de nuestra vida y que no es algo que se deba minimizar como muchas personas aún lo hacen solo por el hecho de ser animales. Cosechar esa conciencia respecto al sentir de estos seres que también sufren día a día maltrato de muchos tipos, nos permitirá avanzar como sociedad y dejar de reproducir estas conductas que no benefician a nadie. El hecho de que exista esta violencia da pie y cabida a que escale y que siga siendo parte de nuestra sociedad.

Vamos a seguir luchando y promoviendo un cuidado y respeto a los animales en general, porque estamos seguras que es un gran paso que la sociedad necesita para reducir la violencia y ser más empáticas con su entorno, afortunadamente, muchas personas se están sumando y eso nos permite avanzar en nuestro propósito, para así poder lograr que nuestros compañeros de vida formen parte de nuestra vida cotidiana de una forma saludable y digna.

Bibliografía:

- ANIMANATURALIS. (2009, 8 abril). *AUMENTA EL MALTRATO A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA EN MÉXICO*. Animanaturalis. Recuperado 14 de marzo de 2022, de <https://www.animanaturalis.org/alertas/aumenta-el-maltrato-a-los-animales-de-compania-en-mexico>
- ANTHONY GIDDENS (2006), *Sociología*, Quinta edición, Alianza Editorial, S.A., Madrid, España.
- BELASCO AGUSTÍN (2011), *Ética y Bienestar Animal*, Ed. Akal, S.A., España, Madrid.
- BROOM DONALD M. (2007), *Bienestar Animal*, Ed. Acribia, S.A, España
- CAPÓ MARTÍ, M. A. (2006). *Análisis ético y normativo del maltrato del animal*. Discurso de Ingreso a la Real Academia de Doctores de España, Madrid.
- Berger, P. L., & Luckman, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.
- CONCHA MATEOS MONETRO, (2003) *Bienestar animal, sufrimiento y consciencia*, Ed. Universidad de Extremadura, servicio de publicaciones. España.
- DE LA VIEJA LÓPEZ MARIA TERESA (2008), *Bioética y Ciudadanía, Nuevas fronteras de la Ética*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, España.
- FRANYUTI ANTONIO (2000), *Animal Héroe*, Recuperado de: <https://www.beanimalheroes.org/>
- GEORGES CHAPOUTHIER, (2006), *¿Qué es el animal?*, Ed Akal, S.A., Madrid, España.
- GALLARDO NOLIVOS MARIELA ESTEFANÍA. (2013) tema: “*Campaña piloto contra el maltrato a animales domésticos en el norte de la ciudad de Guayaquil (ciudadela quisquis)*”, trabajo de titulación previo a obtener la

licenciatura en publicidad y mercadotecnia, Universidad de Guayaquil facultad de comunicación social, Guayaquil – ecuador, 125 pp.

- Hernández Sampieri Roberto, (2014) *Metodología de la Investigación*, Edamsa impresiones, S.A de C.V, México.
- Hume, D. (2001). *Tratado de la naturaleza humana*. Libros en la red. http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/034_historia_2/Archivos/Hume_tratado.pdf
- *Iniciativa de reforma por adición a la Ley de Protección de los animales*, Reformada, Periódico oficial del Estado de Aguas Calientes, 09 de Mayo de 2019, (México).
- La Redacción. (2023, 10 octubre). *Sentencian a 5 años de cárcel a expolicía que aventó al perro “Scooby” a un cazo hirviendo. Proceso. Recuperado 4 de noviembre de 2023, de <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2023/10/10/sentencian-anos-de-carcel-expolicia-que-avento-al-perro-scooby-un-cazo-hirviendo-316493.html>*
- *Ley de Protección y Bienestar de los animal de la ciudad de México*, Reformada, Gaceta oficial del Distrito Federal [G.O], 26 de febreo de 2002, (México).
- LUCCI ,MARCOS ANTONIO (2006), *La propuesta de Vygotsky: la psicología socio- histórica*, Pontifica Universidad Católica de São Paulo, Brasil.
- MAKOWSKI ZAMORA MARCOS, JOSA MUTUBERRÍA JUAN M^a. (2009), *Información veterinaria*.
- NELLY GLATT F (2012) *Anima Naturalis Internacional*, México. Recuperado de: <http://www.animanaturalis.org/1332>
- PERALES ARMAS, K. (2022, 10 octubre). *Maltrato animal: legislación en México para proteger a las mascotas. CONECTA. Recuperado 2 de enero de 2023, de <https://conecta.tec.mx/es/noticias/toluca/educacion/maltrato-animal-legislacion-en-mexico-para-proteger-las-mascotas>*
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. (s.f.). *¿Cómo protegen nuestras leyes a los animales?* POAT.ORG.

Recuperado 7 de noviembre de 2023, de
https://paot.org.mx/micrositios/sabias_que/BIENESTAR_ANIMAL/tema_4.html

- Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias. (2011, septiembre). *Bienestar animal: conceptos, métodos de estudio e indicadores*. Scielo. Recuperado 8 de marzo de 2023, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-06902011000300010
- TALCOTT PARSONS (1966), *El sistema social*, Alianza Editorial, S.A., Madrid, España.
- TOVAR, LUIS (2012) *Filosofía Vegana*, México. Recuperado de: <http://filosofiavegana.blogspot.mx/2012/04/peter-singer-el-utilitarismo-y-la.html>
- VILAR BARRI JOSÉ F (2000) “*Modelos y Sistema*”, México. Recuperado de: http://carlosalbertonavatornel.weebly.com/uploads/2/6/1/8/26186377/matrices_de_priorizacin.pdf
- VLADIMIR VÁSQUEZ (2009) “*Maltrato Animal*”, México. Recuperado de: <http://maltratoanimalwawaw.weebly.com/tipos-de-maltrato-animal.html>

Anexos

1. Distribución de carreras en Uam-Iztapalapa

22= ING BIOMÉDICA	37= ADMISTRACIÓN	52= BIOLOGIA
23= ING HIDROLOGICA	38= ANTROPOLOGÍA SOCIAL	53= BIOLOGIA EXPERIMENTAL
24= ING QUÍMICA	39= LETRAS HISPANICAS	54= HIDROBIOLOGIA
25= ING EN ENERGÍA	40= FILOSOFÍA 41= ECONOMÍA	55= PRODUCCIÓN ANIMAL
26= FÍSICA	42= SOCIOLOGÍA	56= ING BIOQUIMICA INDUSTRIAL
27= ING ELECTRÓNICA	43= HISTOTRIA	57= ING DE LOS ALIMENTOS
28= MATEMATICAS	44= LINGÜÍSTICA	
29= QUÍMICA	45= CIENICIA POLITICA	
30= COMPUTACIÓN	46= PSICOLOGIA SOCIAL	
	121= GEOGRAFIA HUMANA	

2. Muestreo por cuotas.

		-> UNI = IZTAPALAPA			Muestras redondeadas		
PLA: PLAN DE ESTUDIOS		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
CBI	22	33	28	61	3	2	5
	23	9	12	21	1	2	3
	24	18	16	34	2	2	4
	25	33	6	39	2	1	3
	26	36	10	46	3	2	5
	27	52	9	61	3	1	4
	28	28	16	44	3	2	5
	29	9	19	28	1	1	2
	30	34	20	54	2	2	4
	Total	252	136	388			35
CSH	37	142	240	382	3	4	7
	38	39	44	83	1	1	2
	39	30	53	83	1	1	2
	40	57	30	87	2	1	3
	41	50	43	93	2	1	3
	42	44	87	131	2	4	6
	43	49	49	98	3	3	6
	44	14	27	41	3	2	5
	45	87	75	162	3	1	4
	46	48	148	196	1	1	2
	121	22	30	52	1	1	2
	Total	582	826	1408			42
CBS	52	70	144	214	2	4	6
	53	42	73	115	1	3	4

	54	29	42	71	1	3	4
	55	8	20	28	1	1	2
	56	79	137	216	2	2	4
	57	56	100	156	1	2	3
Total	284	516	800				
Total Unidad	1118	1478	2596				23
Total Población							100

Anexo 2. Libro de Códigos

DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES QUE INTEGRAN LA BASE

Nombre	Descripción	Códigos y significado
Fol	Folio de la encuesta	Número de folio
I.1	I.1 Carrera del encuestado (clave AGA-UAM)	Código según listado UAM (Anexo 1)
I.2	I.2 División	1 CBI 2 CSH 3 CBS
I.3	I.3 Sexo	1 Hombre 2 Mujer
I.4	I.4 ¿Cuál es tu edad? (AÑOS)	Número de años 999 No contestó
I.5	I.5 Estado Civil	1 Soltero 2 Casado 3 Unión libre 4 Otro 999 NC
I.6	I.6 ¿En qué delegación/ municipio vives?	Nombre del municipio o del. 999 NC
I.7	I.7 ¿Tiene usted mascotas?	1SI 2 NO 999 NC
I.8	I.8 ¿Cuántas mascotas tienes en tu casa?	Número de mascotas 999 NC
I.9	I.9 Especifique que tipos de especie (perros, gatos, canarios, peces, etc.)	Texto en mayúsculas y sin acentos 999 NC

I.10	I.10 ¿Cuántos años tienes con tu mascota?	Número de años 999 NC
I.11	I.11 ¿Cuánto tiempo a la semana le dedicas a tu mascota?	1 De 1 a 2 horas 2 De 3 a 4 horas 3 Más de 4 horas 999 NC
I.12	I.12 ¿Porque elegiste (según sea el caso) o no, tener mascota?	Texto en mayúsculas y sin acentos 999 NC
II.1.1	II.1.1 Falta de recursos económicos	1 SI 2 NO 999 NC
II.1.2	II.1.2 Porque me aburrió tener una mascota	
II.1.3	II.1.3 Porque ya no tengo tiempo de cuidarla	
II.1.4	II.1.4 Porque me cambie de hogar y no la puedo llevar conmigo	
II.1.5	II.1.5 Nunca abandonaría por ningún motivo a mi mascota	
II.1.6	II.1.6 Otra ¿Cuál?	Texto en mayúsculas y sin acentos 666 NA para los que no contestaron la II.1.6
II.2.1	II.2.1 Lo(a) golpeo cuando hace algo indebido	1 Muy frecuente 2 Algo frecuente 3 Poco frecuente 4 Nunca 999 NC
II.2.2	II.2.2 Trato de mantenerlo(a) de acuerdo a sus necesidades	
II.2.3	II.2.3 Lo(a) alimento de la forma adecuada a sus necesidades.	
II.2.4	II.2.4 Lo(a) premio cuando se porta bien	
II.2.5	II.2.5 La(a) llevo al veterinario	
II.2.6	II.2.6 Lo(a) mantengo en un lugar poco adecuado a sus condiciones	
II.2.7	II.2.7 Lo(a) dejo sin comida	

II.3	II.3 ¿Qué opinas de la relación hombre- animal?	1 Los dos son igual de importantes e indispensables 2 Es más importante la supervivencia del hombre 3 No existe ninguna relación. (En caso de ser esta tu respuesta, explica porque) : 999 NC
II.3. 3	II.3.3 No existe ninguna relación. (En caso de ser esta tu respuesta, explica porque) :	Texto en mayúsculas y sin acentos 666 NA para los que no contestaron la II.3.3
II.4.	II.4 A su mascota usted la considera como...	1 Parte de la familia 2 Mi compañía/ Mejor Amigo 3 Un ser vivo 999 NC
III.5.1	III.5.1 Por diversión	1 SI 2 NO 999 NC
III.5.2	III.5.2 Por crueldad	
III.5.3	III.5.3 Para beneficio del hombre	
III.5.4	III.5.4 Por falta de ética y moral	
III.5.5	III.5.5 Por desajustes mentales	
III.5.6	III.5.6 Otro (especifique):	Texto en mayúsculas y sin acentos 666 NA para los que no contestaron la III.5.6
III.6.1	III.6.1 Abandono	1 SI 2 NO 999 NC
III.6.2	III.6.2 Golpear	
III.6.3	III.6.3 Sacrificados sin motivo alguno	
III.6.4	III.6.4 Mantenerlo en un lugar poco favorable a sus necesidades	
III.6.5	III.6.5 Quemarlo(a)	
III.6.6	III.6.6 Utilizados para algún beneficio propio, deporte, entretenimiento o trabajo.	
III.6.7	III.6.7 Envenenamiento	
III.7	III.7. ¿Considerarías el maltrato animal como un problema que nos afecte a todos?	1 SI 2 NO 999 NC

III.8	III.8 ¿Consideras que en México se respetan a los animales?	1 SI 2 NO 999 NC
III.9	¿Consideras que debería de dársele más importancia al tema del maltrato animal en México?	1 SI 2 NO 999 NC
IV.10	IV.10 ¿Usted está a favor o en contra del maltrato animal? (Si tu respuesta es a favor pasa a la pregunta 13)	1 A favor 2 En contra
IV. 11	IV.11 ¿Cómo manifestaría su inconformidad hacia el maltrato animal?	1 Participación en marchas contra el maltrato animal 2 Proporcionaría información a personas que desconocen el tema 3 Daría apoyo o me uniría a personas o asociaciones que también están inconformes 4 Solo espero a que no continúe mas 5. Otra ¿Cuál?: 999 NC
IV.11.5	IV.11.5 Otra ¿Cuál?:	Texto en mayúsculas y sin acentos 666 NA para los que no contestaron la IV.11.5
IV.12	IV.12 Si usted observa que se le maltrata a uno o varios animales ¿Qué haría?	1 No digo nada 2 No le tomo importancia por miedo a la reacción de la persona que lo practica 3 Lo reporto con alguna autoridad 4 Me uno a él /ella 5 Otra ¿Cuál?: 999 NC
IV.12.5	IV.12.5 Otra ¿Cuál?	Texto en mayúsculas y sin acentos 666 NA para los que no contestaron la IV.12.5
IV.13	IV.13 ¿Alguna vez has denunciado un caso de maltrato animal? (Si tu respuesta es SI pasa a la pregunta 14 y 15)	1 SI 2 NO 999 NC

IV.14	IV.14 ¿Cuál fue el motivo de tu denuncia?	Texto en mayúsculas y sin acentos 666 NA para los que no contestaron la IV.14
IV.15	IV.15 ¿A dónde acudiste?	Texto en mayúsculas y sin acentos 666 NA para los que no contestaron la IV.15
IV.16	IV.16 ¿Se le dio solución al problema?	1 SI 2 NO 999 NC

El bienestar de los animales desde la perspectiva de los alumnos de la UAM-Iztapalapa

Este cuestionario tiene como objetivo principal captar las opiniones de los alumnos sobre el trato que reciben los animales.

Debes saber que tus respuestas y datos personales son confidenciales. Nadie podrá saber cuáles fueron las tuyas. Los resultados se usaran únicamente con fines estadísticos.

No hay respuestas buenas o malas, responde conforme consideres necesario.

Expresa cualquier duda al aplicador.

¡Gracias!



Por favor marca con una "X" o escribe tus respuestas a las siguientes preguntas

I. Caracterización

1. Carrera: _____

2. División: CBI CSH CBS

3. Sexo: Hombre Mujer

4. ¿Cuál es tu edad?: [] [] años

5. Estado Civil: Soltero Casado Unión libre Otro

6. ¿En qué delegación/municipio vives?: _____

7. ¿Tiene usted mascotas?: SI NO (Si tu respuesta es NO omite las tres preguntas siguientes)

8. ¿Cuántas mascotas tienes en tu casa?: _____

9. Especifique que tipos de especie (perros, gatos, canarios, peces, etc.): _____

10. ¿Porque escogiste este tipo de mascotas?: _____

11. ¿Cuánto tiempo a la semana le dedicas a tu mascota?:

- De 1 a 2 horas
 De 3 a 4 horas
 Más de 4 horas

II. Apreciación del Maltrato Animal (marca con una "X" las respuestas que consideres)

No.		SI	NO
1.	1. ¿Cuál podría ser un motivo por el cual usted abandonaría en la calle a su mascota?		
	Falta de recursos económicos		
	2. Porque me aburrí tener una mascota		
	3. Porque ya no tengo tiempo de cuidarla		
	4. Porque me cambie de hogar y no la puedo llevar conmigo		
	5. Nunca abandonaría por ningún motivo a mi mascota		
6.	Otra ¿Cuál? _____		

NO.	2. ¿Con que frecuencia realizas las siguientes acciones hacia tu mascota?	Muy Frecuente	Algo Frecuente	Poco Frecuente	Nunca
1.	Lo(a) golpeo cuando hace algo indebido				
2.	Trato de mantenerlo(a) de acuerdo a sus necesidades				
3.	Lo(a) alimento de la forma adecuada a sus necesidades.				
4.	Lo(a) premio cuando se porta bien				
5.	La(a) llevo al veterinario				
6.	Lo(a) mantengo en un lugar poco adecuado a sus condiciones				
7.	Lo(a) dejo sin comida				

Marca con "X" la respuesta que consideres necesaria (elige solo una opción para cada caso)

NO.	3. ¿Qué opinas de la relación hombre- animal?
1.	Los dos son igual de importantes e indispensables
2.	Es más importante la supervivencia del hombre
3.	No existe ninguna relación. (En caso de ser esta tu respuesta, explica porque) : _____ _____

4. A su mascota usted la considera como...	
1.	Parte de la familia
2.	Mi compañía/ Mejor Amigo
3.	Un ser vivo

III. Percepción de Maltrato Animal Marca con una "X" solo las respuestas que consideres necesarias

No.	5. ¿Porque consideras que sean maltratados los animales?	1) SI	2) NO	No.	6.¿Qué consideras como maltrato animal	1) SI	2) NO
1.	Por diversión			1.	Abandono		
2.	Por crueldad			2.	Golpear		
3.	Para beneficio del hombre			3.	Sacrificados sin motivo alguno		
4.	Por falta de ética y moral			4.	Mantenerlo en un lugar poco favorable a sus necesidades		
5.	Por desajustes mentales			5.	Quemarlo(a)		
6.	Otro (especifique): _____ _____			6.	Producirles un dolor físico innecesario		
				7.	Utilizados para algún beneficio propio, deporte, entretenimiento o trabajo.		
				8.	Envenenamiento		



7. ¿Considerarías el maltrato animal como un problema que nos afecte a todos?		1)SI		2)NO
8. ¿Consideras que en México se respetan a los animales?				
1) SI		¿Por qué?: _____		
2) NO		¿Por qué? : _____		

9. ¿Consideras que debería de dársele más importancia al tema del maltrato animal en México?				
1) SI		¿Por qué ¿: _____		
2) NO		¿Por qué?: _____		

IV. Actitudes hacia el Maltrato Animal

Marca con "X" la opción que consideres necesaria (elige solo una opción en cada caso)

No.	10.¿Usted está a favor o en contra del maltrato animal? (Si tu respuesta es a favor pasa a la pregunta 13)				
1.	A Favor				
2.	En contra				
No.	11. ¿Cómo manifestaría su inconformidad hacia el maltrato animal?		No.	12. Si usted observa que se le maltrata a uno o varios animales ¿Qué haría?	
1.	Participación en marchas contra el maltrato animal		1.	No digo nada	
2.	Proporcionaría información a personas que desconocen el tema		2.	No le tomo importancia por miedo a la reacción de la persona que lo practica	
3.	Daría apoyo o me uniría a personas o asociaciones que también están inconformes		3.	Lo reporto con alguna autoridad	
4.	Solo espero a que no continúe mas		4.	Me uno a él /ella	
5.	Otra ¿Cuál?: _____ _____ _____		5.	5. Otra ¿Cuál?: _____ _____ _____	

¡Gracias por tus respuestas!